

PROYECTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Curso 2008-09

(Orden de 6 de junio de 2008, BOA 5-07-08)

“PLAN DE

CONVIVENCIA

C.E.I.P. Santo Domingo”

INDICE

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	3
1.1.- Significado y necesidad de un Plan de convivencia	3
1.2.- Marco legislativo	4
2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO Y SU ENTORNO ...	5
A) Aspectos que influyen en la convivencia y que inciden o pueden incidir en el Plan.	5
A.1.- Ubicación del centro	5
A.2.- Características y procedencia del alumnado	6
A.3.- Características del equipo docente y no docente	9
A.4.- Características de las familias e implicación en el centro	12
A.5.- Características de los espacios	15
B) Estado actual de la convivencia entre los distintos grupos que componen la comunidad educativa.	17
B.1.- Profesores-alumnos	17
B.2.- Alumnos-alumnos	17
B.3.- Alumnos-profesorado	18
B.4.- Profesores-profesores	18
B.5.- Centro-familias	18
3.- OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE CONVIVENCIA	20
4.- ACCIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS (Personas responsables, metodología y desarrollo, temporalización, recursos).....	21
5.- NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS	44
6.- DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA	44
7.- EVALUACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTAS DE MEJORA	45
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFLICTO	46

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- SIGNIFICADO Y NECESIDAD DE UN PLAN DE CONVIVENCIA

Los alumnos/as que asisten a nuestro centro proceden de diferentes ambientes socio-culturales y con problemas muy diversos: necesidades educativas especiales, diversidad étnico-cultural, desestructuración familiar, ausencia de normas, problemáticas familiares, etc.

Entre el alumnado se observan conductas agresivas y disruptivas, utilizando la agresividad, tanto física como verbal, para la resolución de conflictos, en lugar de hacer uso de otras habilidades sociales que condujesen a conseguir los valores que el centro pretende: Tolerancia, respeto, igualdad de trato, no discriminación, solidaridad, ayuda, cooperación, colaboración y aceptación de la diversidad y la diferencia.

Dado que la escuela es un lugar privilegiado para educar en la convivencia democrática y que debe conseguirse la formación integral de todo el alumnado, es necesario e imprescindible conseguir alcanzar, e integrar en la rutina diaria, las competencias básicas necesarias para favorecer un clima positivo en el centro que ayude a poder impartir y alcanzar el resto de competencias.

Para conseguir este objetivo prioritario es necesario que toda la Comunidad Educativa sea consciente de la importancia de la colaboración entre todos sus miembros.

Tener unas normas y metas claras y definidas, consensuadas por todos, posibilitará que lo estipulado en el Plan de Convivencia se integre en todas las áreas y actividades realizadas en el Centro.

La figura del Tutor adquiere una relevancia especial para conseguir que la personalidad del alumnado se desarrolle en todas sus facetas, siendo necesaria una acción tutorial integradora, equilibrada y complementaria de la propia docencia que consiga: desarrollar la madurez del alumno/a, contemplando el grado individual evolutivo de cada uno de ellos; realizar actividades preventivas a determinados problemas personales y de grupo; intervenir y solucionar los problemas cuando se produzcan.

La actitud del resto de la Comunidad Educativa debe caminar en la misma dirección que el Tutor, todos los alumnos son de todos y entre todos debemos enseñarles a ser personas, a convivir y a desarrollarse integralmente consiguiendo el pleno desarrollo de su personalidad.

Este Plan es la continuación del realizado durante el curso 2007-08.

1.2.- MARCO LEGISLATIVO

Este Plan de Convivencia se basa en la siguiente normativa legal:

- Constitución Española de 1978
- Ley Orgánica 87/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. (BOE 4 de julio de 1985)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006)
- RD Currículo de EI y EP de 1991
- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las Normas de Convivencia en los Centros. (Carácter supletorio)
- Orden de 22 de Agosto del 2002 del Departamento de Educación y Ciencia de Aragón, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y los Centros públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA nº 104 (2/9/2002).
- Orden de 7 de julio de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican parcialmente las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y los Centros Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Orden de 22 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia. BOA nº 85 (15/07/05)
- Corrección de errores de la Orden de 7 de julio de 2005 anterior. BOA nº 85 (16/09/05)
- Decreto 217/2000 de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales. BOA nº 154 (27/12/2000)
- Orden de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se establecen medidas de Intervención Educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentren situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación escolar. BOA nº 80 (6/07/2001)
- Orden de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual. BOA nº 80 (6/7/2001)
- LEY 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón (BOA 20/07/01)
- LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. (BOE nº 287, de 01/12/2005)
- ORDEN PRE/525/2005, de 7 de marzo, por el que se dispone la publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres (BOE de 8 de marzo)

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO Y SU ENTORNO

A) ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LA CONVIVENCIA Y QUE INCIDEN O PUEDEN INCIDIR EN EL PLAN

A.1.- UBICACIÓN DEL CENTRO

La Comunidad de Aprendizaje del Colegio Público "Santo Domingo" está ubicada en la calle Predicadores, números 56-58-60; en una zona desfavorecida del Casco Histórico de Zaragoza. El edificio fue construido en el siglo XVI. Antiguo Palacio de los Duques de Villahermosa, fue luego sede del Tribunal de la Inquisición desde los años 1759 hasta 1820. El Estado cedió el edificio al Ayuntamiento de Zaragoza que lo habilitó como cárcel pública. En 1929, la prisión se trasladó al barrio de Torrero y el edificio de la calle Predicadores quedó como cárcel de mujeres. En los años sesenta, pasó a ser Archivo Municipal y, por último, en el año 1979, tras un convenio con el Ayuntamiento (propietario del edificio) y previa reforma, se inauguró el Colegio Público SANTO DOMINGO.

Evidentemente, el edificio no fue diseñado originalmente como colegio y no es el más idóneo para la actividad escolar por sus techos altos, mala sonoridad, falta de iluminación natural, recreo pequeño, barreras arquitectónicas...

Situado en la zona del Casco Antiguo, conocida como Barrio de San Pablo, su entorno está formado, en su mayoría, por calles estrechas, con poca ventilación y escaso sol. Proliferan los solares abandonados, usados en su mayoría como vertederos, donde nuestro alumnado pasa gran parte de su tiempo libre. La mayor parte de las viviendas del barrio están muy degradadas, su construcción data de la Guerra de la Independencia y apenas han sufrido modificaciones, por lo que suelen tener malas condiciones de habitabilidad. Algunas están declaradas en ruinas y aún así hay familias que no tienen otro lugar donde vivir, sintiéndose afortunados frente a los que habitan en furgonetas al lado del Ebro o en solares del barrio. Junto a esta realidad, en los últimos años, han comenzado a edificarse nuevos edificios que atraen al barrio población con alto nivel adquisitivo.

Existe un gran contraste entre la población que se concentra en los edificios antiguos o en las nuevas edificaciones. La primera posee un nivel de instrucción bajo, con un fuerte paro: realiza trabajos de economía sumergida, muchas veces eventuales y muy precarios; su nivel de ingresos es muy bajo, siendo las demandas de Ayudas Económicas a través de los Servicios Sociales muy elevadas. La población que habita en los edificios nuevos suele trabajar en profesiones liberales, con altos ingresos económicos.

Nuestro centro recibe, mayoritariamente, alumnado procedente de la población más desfavorecida, con problemas de acceso a la vivienda, marginación social, delincuencia,... Los hijos/as del segundo tipo de población mencionada no acceden a nuestro Centro por considerarlo un "guetto" o los trasladan a otros colegios de la zona en cuanto tienen oportunidad.

Esta situación provoca conflictos o factores de riesgo:

- Rivalidad entre diferentes grupos étnicos que conviven en el barrio y entre los que ahora "se reparten las ayudas sociales": gitanos españoles/gitanos portugueses/ árabes, etc.
- Zona deprimida socialmente.

A.2.- CARACTERÍSTICAS Y PROCEDENCIA DEL ALUMNADO

Nuestros alumnos pertenecen a familias de diversa procedencia: gitanos (españoles y portugueses), árabes (argelinos y marroquíes), hindúes, ecuatorianos,... Una minoría del alumnado pertenece a familias normalizadas.

Cada año, a lo largo del curso, se produce un gran incremento de alumnos, algunos de ellos extranjeros sin ningún conocimiento del español o que acceden por primera vez al sistema educativo. Esta situación les supone quedarse fuera de todo tipo de ayudas, como becas de comedor, vales de libros, etc., teniendo el centro que realizar un gran esfuerzo económico para cubrir sus necesidades básicas.

Son frecuentes los cambios de domicilio o teléfono sin comunicación previa. Este hecho requiere un tiempo de dedicación del Programa de Compensatoria para poder establecer una comunicación con las familias y del Equipo Directivo para actualizar los datos y comunicarlos al Profesorado afectado.

Por otra parte, los cambios de domicilio suponen también cambio de Centro escolar, lo que ocasiona un gran número de altas y bajas, a lo largo del curso, ocasionando problemas de diverso tipo: documentación, evaluaciones previas, modificaciones de grupos, apoyos...

PROCEDENCIA

Nuestro alumnado tiene procedencia muy diversa, acogiendo en el centro alumnado de 19 culturas distintas, sumando 18 nacionalidades, más la etnia gitana. Actualmente, tenemos matriculados 181 alumnos, de diversas religiones.

Los datos actuales de nuestro alumnado (a fecha 11 de septiembre de 2008) son los siguientes:

- Españoles no gitanos: 10 (5,52 %)
- Españoles gitanos: 32 (17,7 %)
- Gitanos portugueses: 21 (11,6 %)
- Origen africano: 80 (41,2 %) Fundamentalmente del Magreb
- Origen iberoamericano: 16 (8,84 %)
- Origen europeo (Rumanos): 20 (11,05 %)
- Origen asiático (Chinos): 2 (1,1 %)

Total del centro: 181 alumnos

- Total de alumnos de nacionalidad española: 42 (23,2 %), con la salvedad de que sólo el 5,52 % mencionado anteriormente no son gitanos.
- Total de alumnos inmigrantes (nacionalidades diferentes): 139 (76,8 %).
Con otro idioma totalmente diferente: 123 (68 %) y 16 iberoamericanos (8,84 %) en los que el concepto de algunas palabras en castellano no es idéntico al nuestro.

De diferentes religiones:

- Católica: 70 (38,7 %)
- Islámica: 81 (44,7 %)
- Evangélica: 10 (5,52 %)
- Ortodoxa: 2 (1,1 %)
- Ninguna: 18 (10 %)

Nuestro alumnado, en muchos casos, presenta una inteligencia muy poco desarrollada para la realización de operaciones abstractas. Les cuesta muchísimo transferir los aprendizajes a otras situaciones. A pesar de considerar importante el desarrollo intelectual, las dificultades son grandes, ya que se produce gran diferenciación, en algunos casos ruptura, entre las horas de permanencia en el Centro y las que pasan fuera.

Además, las situaciones difíciles que viven los chicos fuera del colegio, les crean un bloqueo psíquico, una relación agresiva y desconfiada con personas y medio, falta de: seguridad, autocontrol...; actitudes que es preciso modificar para que se dé el clima necesario que permita conseguir un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje. La atención, el orden, el esfuerzo, la constancia, la valoración de lo bien hecho y el respeto, son hábitos que, curso tras curso, intentamos conseguir y son la base en la que se fundamentan nuestras Normas Generales y el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Como consecuencia de la situación relatada en el párrafo anterior, los alumnos promocionan a Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente por imperativo legal tras repetir un curso en Educación Primaria, sin haber alcanzado los objetivos mínimos, en la mayor parte de los casos.

La tabla de los resultados académicos del curso 2007-08 de los alumnos del colegio son los siguientes:

CICLOS	MATRÍCULA	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN
INFANTIL				
3 años	19	19		-
4 años	21	21		-
5 años	24	23		1
PRIMARIA		Por edad	Académica	
1º	21	21	-	-
2º	22	1	10	11
3º	18	18	-	-
4º	16	-	14	2
5º	15	15	-	-
6º	28	16	4	8
TOTAL	Inf. 64 Prim. 120	63 81	- 28	1 21
	Total 184			
%	Prim.	67,5 %	23,3 %	17,5%

Se aprecia que mientras que los resultados académicos del primer ciclo no son los adecuados, ya que gran parte de alumnos no promocionan al no conseguir los mínimos. Ocurre lo mismo en tercer ciclo en el que los alumnos promocionan a Educación Secundaria mayoritariamente por imperativo legal, excepto en el caso de 4 alumnos que promocionan académicamente.

Desfase que presentan algunos de nuestros alumnos entre el nivel en que están matriculados y el que les corresponde por sus conocimientos o grado madurativo:

Hay que tener en cuenta que todos nuestros alumnos, cuando comienzan su escolaridad, presentan una gran inmadurez. En algunos casos, si su asistencia es regular, la van superando poco a poco en los primeros cursos. Pero como, en muchas ocasiones esto no ocurre, presentan un desfase curricular respecto a los objetivos y competencias mínimos que corresponderían a su nivel. En el siguiente cuadro presentamos los alumnos determinados como alumnos de necesidades especiales por compensación educativa, propuestos por el Servicio Provincial, aquellos con informe en el centro, así como los que están pendientes de realizar su informe durante el curso actual.

CURSO	Total	Inmigrantes	Minoría étnica
1º Educación Infantil(3 años)	20	16	4
2º Educación Infantil (4 años)	22	16	4
3º Educación Infantil (5 años)	22	18	3
Total Infantil	64	50	11
Primer ciclo de Primaria A	17	15	2
Primer ciclo de Primaria B	17	13	2
Primer ciclo de Primaria C	17	11	5
Segundo ciclo de Primaria A	12	8	3
Segundo ciclo de Primaria B	15	9	4
Tercer ciclo de Primaria A	17	14	3
Tercer ciclo de Primaria B	22	19	2
Total Primaria	118	89	21
Alumnos de Compensación Educativa	181	139	32
%	100 %	100 %	100 %
TOTAL ALUMNOS CENTRO	181	(76,8%)	(17,7%)

Siendo la matrícula, a fecha 11 de septiembre de 2008, de 181 alumnos, representa un porcentaje muy alto de alumnado del centro que requiere medidas de atención por compensación educativa. Todos nuestros alumnos portugueses de esta relación son a la vez inmigrantes y de etnia gitana.

Además tenemos 11 alumnos diagnosticados con resolución de a.c.n.e.e.s. del tipo A.

A.3.- CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DOCENTE

En este Centro funcionan 3 aulas de Educación Infantil y 6 de Primaria reconocidas de cupo, pero 7 en realidad según la organización por la que el centro se rige, para las que contamos, durante este curso 2008-09, con la siguiente plantilla:

CUPO									
E.I. .	E.P.	F.I.	E.F.	Mu	P.T.	E.C.	Port.	Árabe	Total
4	3	2	2	1	2	2	1	1	18
UNIDADES	Primer Ciclo			2º Ciclo			Tercer Ciclo		
1I	2I	3I	A	B	C	A	B		Total
1	1	1	1	1	1	1	1		10

Contamos además con:

- Una profesora de Audición y Lenguaje que acude al Centro dos días a la semana (lunes y jueves).
- Una profesora de Religión Católica para Infantil y Primaria dos días a la semana (miércoles, y jueves), un profesor de Religión Islámica dos días semanales (miércoles y jueves) y una profesora de Religión Evangélica (jueves por la mañana).
- Del EOEP nº 2: Una Orientadora lunes y miércoles y una Trabajadora Social los lunes.

El tiempo dedicado al Colegio de la especialista en Audición y Lenguaje es insuficiente debido a las características y peculiaridades tan específicas que tiene nuestro alumnado.

Impartir religiones distintas conlleva una gran dificultad de elaboración de horarios por lo que sería conveniente no imponer un número mínimo de alumnos a la hora de configurar las clases para facilitar el agrupamiento flexible.

Dadas las características de nuestro alumnado, el alto porcentaje de alumnos diagnosticados como de integración, ya sean del tipo A o B y las difíciles circunstancias de desventaja social que sufren, la ratio alumnos/profesor no debería ser nunca superior a 15 para no dificultar la labor del profesorado. La presencia de más de un profesor en un aula es una fórmula utilizada para aumentar la efectividad y conseguir la calidad de enseñanza que pretendemos.

Adscripción del Profesorado.

En la adscripción del Profesorado a los distintos niveles se ha tenido en cuenta las Instrucciones que regulan la Organización y funcionamiento de los Centros Docentes públicos, Orden del 22 de Agosto del 2002, la Resolución de 5 de Mayo de 2005 de la Dirección General de Política Educativa en relación a la organización del centro, así como que los alumnos tengan el menor número de profesores posible, intentando que roten todos los del ciclo. Son Tutores la mayoría de los especialistas del centro.

No contamos con personal que pueda cubrir las sustituciones exclusivamente, por lo que cuando falte profesorado de un determinado ciclo se seguirá el siguiente orden de eliminación de funciones:

- Eliminación de los apoyos de ciclo por profesorado, especialista o no especialista, del mismo.
- Eliminación horario de coordinación de ciclo.
- Eliminación de apoyos a alumnos diagnosticados como a.c.n.e.e.s, del tipo A o B.

Organización del Profesorado:

Las especiales características del trabajo docente en nuestro Centro exigen el máximo grado de comunicación e intercambio entre todos los profesionales que intervenimos con los alumnos. Debido a ello el eje de nuestra organización se basa en las reuniones programadas.

El objetivo sería dotarnos de tiempo y oportunidad para intercambiar todo tipo de información y coordinación de los alumnos y favorecer y estimular el más alto grado de implicación y participación en la tarea educativa. Aunque la cantidad de tareas del profesorado hace muy difícil contar con estos momentos.

Plan de Formación del Centro

A la incorporación del profesorado al centro se entrega a cada profesor/a un Manual de Acogida al Centro, con explicación de sus características diferenciales y normas para el buen funcionamiento, así como los impresos utilizados para la comunicación entre los diferentes profesionales implicados.

Todo el Claustro lleva a cabo el Proyecto de Innovación "Comunidades de Aprendizaje: Todos somos importantes y necesarios; caminamos juntos hacia una meta común", así como estará incluido en el Proyecto de formación en Centros en Competencias básicas.

Además se están desarrollando en el centro los siguientes programas, en los cuales está participando formándose numeroso profesorado del centro para su desarrollo y que exige un compromiso de continuidad:

- ❖ Pizarra digital
- ❖ Programa de Bibliotecas Escolares y Fomento de la Lectura y la Escritura

PERSONAL NO DOCENTE

Personal de Servicios: El centro cuenta con:

- Dos Oficiales de Mantenimiento, funcionarios del Ayuntamiento.
- Una Cocinera y una Ayudante de cocina dependientes de una Empresa de Servicios (EUREST Colectividades S.A.)
- Tres Limpiadoras, dependientes de una Empresa de Servicios (LIMASA)
- Seis Monitoras de Comedor que dependen de la Empresa de Servicios (EUREST Colectividades S.A.)

Queremos remarcar la gran disponibilidad humana y profesional de todo el profesorado y personal de servicio, sin la cual sería difícil el buen funcionamiento del Centro y que suple medios humanos que nos son precisos, como por ejemplo:

- Orientadora y Trabajadora Social, a tiempo completo.
- Auxiliar para Educación Infantil.
- Más Profesorado de Educación Compensatoria.
- Auxiliar Administrativo.
- Técnico en Informática.
- Especialista en Audición y Lenguaje a tiempo completo.
- Mayor horario para el profesorado de Religión Islámica y Evangélica.

A.4.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS E IMPLICACIÓN EN EL CENTRO

Características socioeconómicas y culturales de las familias.

Gran parte de las familias con alumnado en nuestro centro viven en el umbral de la pobreza. No han tenido nunca trabajo estable o remunerado, reciben ayudas de tipo social (Ingreso Aragonés de Inserción, Ayuda por hijos del I.N.S.S., Ayuda de Integración familiar), completando estas ayudas con trabajos eventuales: venta ambulante, limpieza por horas, trabajos temporeros en el campo, recogida y venta de

chatarra. Son las únicas actividades que pueden desarrollar dada la baja escolarización que han recibido o el desconocimiento total de nuestro idioma que les dificulta su comunicación, tanto oral como escrita. El bajo nivel económico de las familias de nuestros alumnos conlleva una alimentación desordenada e incompleta. Las deficientes condiciones higiénico-sanitarias de las viviendas hacen que se descuide la higiene personal y la limpieza de sus ropas. Muestran poco aprecio por los materiales que se les facilitan y piensan que es el centro el que se los tiene que proporcionar obligatoriamente. Muchos los matriculan por exigencias de las Instituciones para recibir las ayudas correspondientes: I.A.I., puntos de los hijos, Cáritas, Cruz Roja... La tasa de analfabetismo entre los adultos de estas familias es elevada. El trato tiene que ser directo y muy continuado ya que su comprensión es muy limitada.

La escala de valores de estas familias, muy diferente a la nuestra, dificulta nuestra labor educativa con sus hijos, obligándonos a hacer una rápida adaptación a su entorno y costumbres para poco a poco conseguir su integración total.

Características de las familias (aportadas por el Programa de Familias de la Fundación del Entorno Ozanam):

- Bajo nivel socioeconómico y cultural
- Afectadas por múltiples problemáticas de tipo social
- Etnia perteneciente a grupo marginales
- Elevado número de hijos
- Historia de malos tratos, transmisión generacional, violencia familiar y/o doméstica
- Priorizan su respuesta a las necesidades primarias del niño; comida, vestido,...
- Generalmente no existe voluntad en la desatención, sino una clara incapacidad por falta de competencias y habilidades para dar respuestas de mayor calidad, presentan una clara negligencia a desempeñar el rol parental: falta de conciencia de las necesidades evolutivas de los niños
- Paternidad temprana; hijos no deseados; convivencia inestable de la madre / padre con diversos compañeros /as
- Escasa demanda de apoyo y orientación referidas a la atención de sus hijos
- Alto absentismo parental, principalmente de la figura paterna
- Actuaciones hacia los hijos no sujetas a criterios ni normas, así como ausencia de criterios conjuntos entre padre – madre
- Presencia de conductas desadaptadas: prostitución, ludopatía, toxicomanía, mendicidad...

- Desestructuración o ruptura familiar
- Paso por instituciones de acogida
- Desempleo

Todo esto tiene como consecuencia unas características personales que dificultan la integración a nivel escolar y posteriormente a nivel profesional de los alumnos del centro. Estas características son por ejemplo:

- Conductas agresivas y de provocación hacia la figura de autoridad
- Escasa interiorización de normas sociales
- Falta de iniciativa e implicación en actividades de tiempo libre
- Carencias afectivas traducidas en continuas llamadas de atención inadaptadas
- Conductas de aislamiento, rehuendo hablar de sí mismo, de su familia, de sus sentimientos.
- Conductas hiperactivas, sin una finalidad adaptativa.
- Búsqueda constante de enfrentamientos, con iguales y con adultos
- Utilización de la amenaza física como medio lícito de conseguir sus propósitos
- Baja tolerancia a la frustración.
- Agresividad verbal en sus relaciones
- Identificación del liderazgo con conductas antisociales y delictivas
- Baja autoestima y autoconcepto
- Dificultad en la resolución de conflictos
- Cambios repentinos en el comportamiento y/o estado de ánimo
- Falta de autocontrol
- Dificultad para establecer relaciones sociales, siendo éstas de menor cantidad y calidad
- Alto grado de ansiedad
- Retrasos cognitivos e intelectuales

El sistema educativo a través de la escuela, pretende la educación en estos sentidos, ya que se propone objetivos no solo a nivel cognitivo, motor, de comunicación, sino también a nivel afectivo y de relación social, con la intención de lograr un desarrollo de la persona integral.

Existe evidencia que indica que aquellos niños que presentan un déficit en su comportamiento social tienen mayor probabilidad de presentar también otros problemas como dificultades en el aprendizaje, y deficiencias en el desarrollo cognitivo y emocional. Estudios retrospectivos y de seguimiento indican que existe una relación entre problemas de ajuste social y alteraciones psiquiátricas severas que incluyen cuadros de tanto impacto social como el alcoholismo, la depresión y las conductas delictivas.

El tipo de trabajos realizados da lugar a que, en determinadas épocas del año, se produzca un aumento del absentismo escolar, debido a que se desplaza toda la familia al lugar de trabajo.

Importancia de la participación familiar.

La participación familiar es muy importante, pues para ofrecer una educación de calidad y poder innovar, experimentar y aprender en las aulas, es necesario ayudarse de las familias y de la comunidad que nos rodea haciéndoles sentirse partícipes en la educación de los niños y niñas.

Toda nuestra Comunidad Educativa es consciente de nuestra realidad multicultural y de la importancia que tiene la implicación de todos los agentes que incidimos en el proceso educativo. Por este motivo se buscan fórmulas que nos ayuden a vencer ese miedo de las familias de otras nacionalidades a cooperar con la escuela.

Debemos basarnos en varias premisas:

- El bajo nivel cultural o la dificultad de entendimiento por tener diferente idioma hacen complicada la relación Escuela-Familia.
- El miedo al compromiso o no estar a la altura de lo solicitado hacen que su acercamiento a la escuela no sea voluntario.
- Sus escasos recursos económicos no permiten tener un A.M.P.A. con recursos que facilite una relación estrecha basada en las actividades que pueden proporcionar a sus propios hijos/as.
- La precariedad en la que viven les obligan a hacer horas donde y como sea para el mantenimiento diario de la familia.

Por estos motivos debemos buscar nuevas fórmulas para hacer que esta relación fundamental sea intensa y constante. Conseguimos un acercamiento a nuestras familias a través de los siguientes procedimientos:

- Programa de acogida
- Amplio horario de atención a familias
- Actividades motivadoras para alumnos y padres
- Contacto diario con padres, madres, familiares...
- Gran implicación de todos los profesionales, dentro y fuera del colegio.

Sin embargo, nuestros esfuerzos no son satisfactorios puesto que no conseguimos la implicación de las familias en el centro que deseamos. Se observa:

- Escasa participación en el A.M.P.A.
- Poca participación en las reuniones generales.
- Ausencias en las entrevistas individuales tras cita previa
- Poca participación en el voluntariado del centro
- Escasa presencia en actividades generales: fiestas, etc.

Tan sólo se consigue participación en el tema de Formación para Familiares en aquellos aspectos que ellos demandan.

La utilización del mismo espacio físico, la escuela, favorece que los alumnos aumenten su autoestima y su propio aprendizaje al ver que sus familiares van como ellos al colegio, que consideran que aprender es algo positivo, interesante y enriquecedor.

Las familias que van a la escuela estrechan vínculos con ella, de modo que luego colaboran con mayor interés.

En cursos anteriores se han podido ofertar:

- **Curso de español para inmigrantes adultos dos días por semana.** Con profesorado pagado por FAPAR y guardería para niños menores de 3 años ofertada por la misma entidad durante el mismo tiempo
- **Informática para familiares**
- **Kárate.** Un profesor del centro realizaba las clases fuera del horario lectivo como voluntario.
- **Homologación de títulos académicos para familiares de alumnos**

El colegio ha puesto en marcha una iniciativa para ayudar a los familiares de nuestros alumnos a convalidar sus títulos académicos si éstos fueron expedidos en el extranjero. De este modo, facilitamos la integración laboral de los mismos y les ayudamos a

mejorar sus expectativas. Este servicio lo realizan de forma voluntaria algunos profesores del centro.

A.5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO

Contamos con los siguientes espacios:

- Aulas para los diferentes cursos o grupos.
- Aulas de Apoyo (Compartidas con algunas áreas, programas o actividades)
- Comedor (Infantil y Primaria)
- Guardería (8 a 9 h)
- Cocina.
- Dirección.
- Secretaría y Jefatura de Estudios.
- Sala de Profesores.
- Sala de actividades plásticas en extraescolar.
- Despacho de la Coordinadora del P.I.E.E.
- Aula de Psicomotricidad.
- Tatami.
- Biblioteca.
- Sala de Usos múltiples (Compartida con las Aulas de Mayores).
- Ludoteca (Infantil y Primaria).
- Aula de Lengua y Cultura Portuguesa.
- Aula de Música.
- Aula de Pedagogía Terapéutica.
- Aula de Informática.
- Almacén de materiales de E.F.
- Aula de Religión Evangélica.
- Aula de Plástica para Infantil.
- Sala de dormir (Infantil 3 y 4 años)
- Sala para el A.M.P.A.
- Despacho del Oficial de Mantenimiento.
- Recreo exterior con porches.
- Recreo interior para Infantil (hall).
- Posibilidad de utilizar el Pabellón Deportivo anexo al Colegio.

Cada uno de estos espacios tiene un uso definido, por lo que cualquier modificación, iniciativa o uso diferente al acordado deberá contar con la autorización pertinente de Dirección y el especialista o ciclo al que esté destinado.

El Edificio es muy grande. El Colegio dispone de tres plantas completas y media planta más (por ello, las diferentes salas o puertas de paso están cerradas con llave y así debemos dejarlas cuando nos marchemos).

El resto del edificio (mitad de la segunda planta y toda la planta tercera) está utilizado por el I.A.S.S. que tiene aquí las Aulas de Tercera Edad "San Jorge". Un aula de la segunda planta está cedida a ADCARA para la prevención y seguimiento del absentismo escolar.

Contamos con tres escaleras diferentes. Para acceder a la 1ª o 2ª plantas, debemos utilizar la escalera central con los alumnos.

La ubicación de los espacios es la siguiente durante el curso vigente, pudiendo ser modificada la utilización de los espacios por Dirección, según las necesidades detectadas:

PLANTA BAJA (Pº Echegaray):

- Escalera derecha: Aulas del tercer ciclo de Primaria (A, B), Ludoteca de Primaria, Aula de Apoyo y Materiales del tercer ciclo, Aula de Lengua y Cultura Portuguesa, Aula de materiales de Educación Física)
- Patio de recreo: Tatami, Duchas, Grupo electrógeno, Calderas.
- Escalera Izquierda: Aulas de Primer ciclo de Primaria (A, B y C), Aula de Pedagogía Terapéutica.

PLANTA CALLE (Predicadores 56-60):

- Despacho del Oficial de Mantenimiento
- Sala del A.M.P.A.
- Escalera derecha: Sala de Profesores, Aulas de Segundo ciclo de primaria (A y B), Aula de Apoyo (Compensatoria, compartida con el Español para familiares adultos), Aula de Religión Católica, Aula de Religión Islámica, compartida con Lengua Árabe y Cultura Marroquí).
- HALL (utilizada como recreo de infantil y para celebración de actividades generales de todo el centro)
- Sala de utilización para actividades extraescolares. (sala de plástica).
- Despacho de la Coordinadora del P.I.E.E. (Proyecto de Integración de Espacios Escolares)
- Dirección.
- Secretaría, Compartido con Jefatura de Estudios.
- Guardería
- Cocina
- Comedor de Infantil y Primaria.
- Escalera izquierda: Aulas de Infantil (3 a., 4 a., y 5 a.) y Aula de Plástica de infantil.

PLANTA PRIMERA:

- Escalera central: Sala de Psicomotricidad, Almacén, Biblioteca, Sala de Usos Múltiples, Aula de Música, Aula de Informática, Laboratorio de Fotografía, Archivo del Centro, Terraza.

PLANTA SEGUNDA:

- Escalera central (Utilizamos el ala izquierda): Aula de Religión Evangélica, Aula de Audición y Lenguaje, Aula de siesta de 3 y 4 años, Aula de Ludoteca de Infantil, Gabinete de Orientación.

B) ESTADO ACTUAL DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS QUE COMPOEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

B.1.- PROFESORES – ALUMNOS

A nivel general no se dan conflictos frecuentes entre profesores-alumno, pero si con determinados alumnos concretos de forma reiterada.

A partir de los datos obtenidos en el cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado del centro sobre la convivencia, se obtienen las siguientes conclusiones:

- ❖ El equipo de profesores considera que se deben tomar medidas conjuntas y comprometerse el profesorado y todo el personal del Centro (monitores comedor, PIEE., etc.)
- ❖ Las familias suelen participar en la resolución de conflictos en el aula y en el Centro.
- ❖ Se resuelven dentro del aula conflictos comunes como gritos, amenazas, insultos, indisciplina etc. Los casos especiales seguirán las indicaciones del RRI.
- ❖ Han existido algunos casos de agresiones físicas al profesorado por parte de algunos alumnos.
- ❖ Las agresiones verbales, tanto al profesorado como al resto del personal del centro, son habituales.
- ❖ Siempre debemos intentar que nuestros alumnos nos perciban positivamente.
- ❖ Debemos buscar formas de entendimiento con el alumnado.
- ❖ Nuestros alumnos están desmotivados deberemos estudiar cual puede ser la causa y cómo podemos motivarlos.

B.2.- ALUMNOS – ALUMNOS

En general la relación entre los alumnos es estable sin demasiados conflictos. Los principales conflictos afectan sobre todo al segundo y tercer ciclos, donde el alumnado concentra el mayor número de partes y sanciones.

Tipos de conflictos más frecuentes entre alumnos:

- ❖ No se detectan conflictos interculturales, aunque sí problemas y situaciones puntuales relacionadas con determinados alumnos.
- ❖ La comunicación entre los alumnos es similar a la utilizada en el contexto calle
- ❖ Las conductas conflictivas que más se reproducen entre los alumnos son: en agresiones verbales (insultos, amenazas...), agresiones físicas. En menor medida: aislamiento, rechazo, presión psicológica (reírse de..... meterse con.....), etc.
- ❖ Las principales causas que provocan agresiones entre los alumnos son: intolerancia, personalidad y carácter y status y modelado social.
- ❖ Las agresiones e intimidaciones entre el alumnado se da principalmente en el recreo, el descanso Inter.-clases, período de descanso del comedor escolar.

- ❖ El profesorado opina que para mejorar las relaciones entre ellos deberían de saber otras formas de afrontar los problemas que podrían enseñarse trabajando con ellos las habilidades sociales.
- ❖ También es observado por el profesorado que hay niños/ as no suficientemente integrados por lo que hemos de trabajar la integración social de todos ellos.

B.3.- ALUMNOS –PROFESORADO

Se pasará algún cuestionario para conocer la opinión de los alumnos respecto del profesorado

El profesorado detecta enfrentamientos entre alumnos y profesores así como malas contestaciones en clase. Por lo tanto deberíamos encontrar fórmulas para:

- ❖ Evitar los enfrentamientos entre alumnado/ profesorado
- ❖ Disminuir la forma de relación que les induce a contestar mal

B.4.- PROFESORES –PROFESORES

La mayor parte de los profesores piensa que la relación entre ellos es muy buena, buena o normal, mientras que una minoría opina que es regular o mala.

- ❖ El proceso que sigue el profesorado para resolver los conflictos con los alumnos es en general el siguiente:
 - o El 57% se lo comunica al tutor y/o al jefe de estudios
 - o El 32% comparte el problema con los compañeros y sigue sus consejos
 - o El resto lo resuelve por sí mismo.
- ❖ En general el profesorado opina que las malas relaciones entre ellos incidiría directamente sobre la disciplina del alumnado.
- ❖ Posibilitar relaciones más estrechas entre el profesorado y no sólo mantener una relación formal de trabajo mejoraría el clima de convivencia y la percepción que nuestros compañeros tengan de nosotros mismos.
- ❖ La encuesta explícita que cada maestro da contenido diferente a las normas de clase. Es posible trabajar estas normas para aplicarlas todos de la misma forma.

B.5.- CENTRO – FAMILIAS

En general podemos aportar las siguientes **características familiares**: bajo nivel socioeconómico y cultural; etnia perteneciente a grupo marginales; generalmente no existe voluntad en la desatención, sino una clara incapacidad por falta de competencias y habilidades para dar respuestas de mayor calidad; escasa demanda de apoyo y orientación referida a la atención de sus hijos; etc.

Todo esto tiene como consecuencia unas **características personales de los alumnos** que dificultan la integración a nivel escolar y posteriormente a nivel profesional. Hablamos de: escasa interiorización de normas sociales; baja tolerancia a la frustración; identificación del liderazgo con conductas poco sociales; baja autoestima y autoconcepto; dificultad en la resolución de conflictos; falta de autocontrol; dificultad para establecer relaciones sociales, siendo éstas de menor cantidad y calidad; etc.

La relación entre Familia y Centro se da principalmente en Educación Infantil y primer ciclo de E .Primaria porque los niños vienen acompañados de los padres diariamente. A partir de estos ciclos, se dan muchas dificultades de participación de las familias en el colegio.

Esta falta de participación dificulta en gran medida la colaboración en la resolución de conflictos, establecer normas comunes y poder mejorar la convivencia del centro.

Se han estado realizando desde el Centro diversos pasos para conseguir la participación de las familias. Estas actuaciones se basan en:

- ❖ Trato sencillo y directo
- ❖ Lenguaje claro, sencillo, llano y sin demasiados tecnicismos.
- ❖ Tratamiento individualizado
- ❖ Forzar un clima de confianza y respeto mutuo.
- ❖ Felicitar las acciones positivas de sus hijos/as, no hablar sólo de la parte negativa.
- ❖ Contacto continuos (llamadas telefónicas, citaciones escritas a las familias cuando los alumnos no se portan bien)
- ❖ Intentar buscar la participación de las familias donde éstas sean hábiles o sientan con mayor confianza.

Con el fin de conseguir atraer a los padres al Colegio, los tutores de los diferentes cursos están muy pendientes de las demandas de la familia y mantienen constantes contactos telefónicos. Esto posibilita que haya un alto grado de control del absentismo diario, con llamadas telefónicas semanales, y una mejora en la colaboración profesor-familia.

Se está consiguiendo la participación de diferentes familias en horario lectivo para la realización de grupos interactivos, fundamentalmente en los ciclos de alumnado de menor edad.

Mediante el impulso de la **Comisión Familiar** se ha podido poner en marcha la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, hasta ahora inexistente. Se ha conseguido un número de padres suficiente como para asegurar su continuidad y se ha formado la Junta de la Asociación, así como se han elaborado los Estatutos. Para ello hemos contado también con la colaboración de los Servicios Sociales Municipales de San Pablo y la colaboración de la Trabajadora Social del E.O.E.P. nº 2 perteneciente al colegio.

El Centro pone a disposición de las familias las instalaciones necesarias para efectuar diferentes actividades tanto en horario lectivo como extraescolar. Sin embargo, estos hechos sólo demuestran escasez de participación de los padres y madres en el Centro.

A la pregunta de cómo deben participar las familias en la convivencia del centro en la última encuesta al profesorado, se observó que la gran mayoría opinaban que tanto:

- para la participación en grupos interactivos
- para la participación en el A.M.P.A.
- para actividades complementarias
- para planes de convivencia
- si se les llama
- si su hijo va mal
- para atender los resultados académicos de su hijo

3.- OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE CONVIVENCIA

La realidad social y educativa actual nos confirma y demanda actuar en la línea de potenciar la convivencia, la acción preventiva y reeducadora.

Por este motivo, nos estamos basando en el modelo integrado de mejora de la Convivencia; consideramos que la resolución del conflicto exige integrar lo sucedido y sus causas en un horizonte de futuro: Reparar, Reconciliar y Resolver.

Los **OBJETIVOS** que rigen el plan de convivencia son:

- ❖ Posibilitar un ambiente de trabajo propicio y favorecedor de las buenas relaciones humanas y de los intercambios personales. Un clima en el que prime el consenso y el respeto a las ideas y opiniones ajenas. Hemos de actuar de forma que se mejoren continuamente las relaciones dentro del colegio dado que una convivencia adecuada es uno de los factores claves para conseguir una verdadera educación integral.
- ❖ Compensar los desequilibrios y carencias afectivas, socioculturales, intelectuales..... que dificultan la evolución personal y académica del alumnado. Para ello, desarrollaremos el Plan de Atención a la Diversidad, utilizando todos los recursos necesarios para el desarrollo individual de cada uno de nuestros alumnos/as
- ❖ Conseguir en los alumnos, niveles adecuados de autoconcepto, autoestima y autorrespeto.
- ❖ Fomentar el diálogo y la mediación como forma de resolución pacífica de los conflictos.
- ❖ Potenciar el conocimiento de sí mismo y de los demás como forma de afrontar los desafíos y la toma de decisiones en situaciones conflictivas
- ❖ Establecer mecanismo de prevención para evitar conflictos en el centro.
- ❖ Implicar a toda la comunidad educativa en las normas de convivencia reflejadas en el Reglamento de Régimen Interior, intentando que la mayor parte de las medidas sean preventivas y reeducadoras.
- ❖ Fomentar hábitos saludables dando alternativas atractivas para la utilización del tiempo libre.
- ❖ Potenciar actitudes positivas hacia el medio ambiente.

- ❖ Fomentar la convivencia intercultural a través del respeto y tolerancia a las otras culturas.
- ❖ Insistir en la reducción del absentismo escolar.
- ❖ Coordinar con las familias y otras instituciones que trabajan en el barrio las diferentes actuaciones que promuevan la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- ❖ Impulsar una organización del aula que facilite un clima adecuado en los procesos de aprendizaje.
- ❖ Utilizar técnicas de enseñanza-aprendizaje que faciliten la participación y el desarrollo de los procesos de aprendizaje adecuadas a las competencias de los alumnos.
- ❖ Utilizar vías de comunicación ágiles y transparentes. Para ello se potenciarán las relaciones entre profesorado, alumnos, familias, tutor, personal no docente y voluntariado.
- ❖ Definir con claridad las funciones. Funciones y lugar del alumnado, del profesorado, del personal no docente, de las familias, del voluntariado, del equipo directivo, de manera que mantengamos unidad de criterios y la labor educativa sea constante, permanente y evidente.
- ❖ Potenciar la formación sobre convivencia a toda nuestra Comunidad Educativa.

4.- ACCIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

En el Centro se están aplicando los siguientes programas que facilitan la convivencia en el Centro:

(1) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad tiene como objetivo el dar una buena respuesta educativa a todos los alumnos del Centro, y a sus familias, que presentan necesidades educativas especiales convirtiéndose así en la base de la Programación General del Centro.

El 100% de nuestro alumnado puede considerarse, por sus características, de necesidades educativas especiales por lo que requieren, durante toda su escolarización o parte de ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de: discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, sobredotación intelectual, trastornos graves de conducta o hallarse en situación escolar desfavorecida como consecuencia de factores sociales económicos, culturales, de salud, itinerancia u otros semejantes. La P.G.A. del Centro viene determinada por el Plan de Atención a la Diversidad llevado a cabo en el mismo.

La actuación realizada por todo el personal que trabaja o colabora en el centro pretende:

- Dar respuesta a las diferentes capacidades, intereses, motivaciones y situaciones de compensación que necesita nuestro alumnado multicultural.
- Optimizar los recursos personales (Profesorado Tutor, Especialistas, Compensatoria, Profesorado de Pedagogía Terapéutica, E.O.E.P., A.L, Personal

Técnico...) y materiales con que contamos y razonar las que presumiblemente se necesitaría incorporar.

- Prevenir la aparición o intensificación de necesidades educativas especiales mediante un planteamiento educativo adecuado.
- Buscar nuevas metodologías y materiales didácticas que nos faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Responsabilizar al Equipo Docente y al Personal Técnico que interviene con nuestro alumnado en la respuesta educativa a los alumnos de necesidades educativas especiales.

A principio de curso se decide la organización de los apoyos al alumnado dependiendo de las necesidades y el personal del centro.

(2) PROGRAMA DE ACOGIDA

Acogida a alumnos y familias de nueva Incorporación

Es imprescindible para dar respuesta educativa y social al elevado número de alumnos inmigrantes que cada año se incorporan a nuestro centro, a lo largo de todo el curso, y que en muchos casos desconocen nuestro idioma.

Se trata de ayudar al Tutor a que la incorporación del alumno se realice del modo más natural, aunque de él dependerá, en un primer momento, la evaluación curricular inicial, ayudado por el Profesorado especialista del centro y los miembros del Equipo de Orientación Psicopedagógica.

Objetivos del Programa:

- Conseguir una educación integradora que respete la diversidad cultural y, al mismo tiempo, cree las bases para una convivencia tolerante y enriquecedora.
- Superar las barreras del idioma, facilitando la comunicación y buscando nuevas estrategias, como un "mediador" o "intérprete" en su aula de referencia.
- Potenciar la participación, colaboración y relación con las familias

Para conseguir estos objetivos se crea:

- Un "Taller de español" en el que una Profesora de Educación Compensatoria dedica las primeras horas de la mañana, en grupo reducido, a enseñar el español más necesario para su desenvolvimiento a los recién incorporados de Primaria.
- Profesorado de Apoyo que realiza esta misma función tanto en Infantil como en Primer ciclo de Primaria dentro del aula de referencia.
- El Equipo Directivo realiza la "Acogida a familias" proporcionándoles los datos más útiles sobre nuestro centro, los servicios que presta y personas, lugares o instituciones que pueden ayudarles en su asentamiento en nuestra ciudad a la hora de la matriculación.

Contamos también con:

- Los profesores de Lengua y Cultura Portuguesa y Lengua Árabe y Cultura Marroquí para atender a todos los alumnos/as y familias de ambas procedencias.
- Menú alternativo para los alumnos de religión islámica.

Plan de acogida a profesorado

Cuando un nuevo profesor se incorpora a nuestro centro se le da un Plan de acogida con los siguientes puntos:

- Bienvenida y datos jurídicos del centro.
- Características del alumnado del Centro.
- Características diferenciales de nuestro Colegio.
- Organización General del Centro.
- Cauces de información.
- Documentos pedagógicos del centro.
- Alimentación.
- Utilización de espacios y materiales.
- Utilización del teléfono
- Solución de problemas

(3) EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El Centro pertenece a las RAPPs (Red Aragonesa de Centros Educativos Promotores de Salud). Este proyecto tiene el propósito de mejorar la salud y el bienestar del alumno como vehículo para su integración en la sociedad. Su finalidad es detectar y atender las carencias y necesidades básicas de salud del alumnado.

La población atendida por el Centro vive situaciones de exclusión social por sus características socioeconómicas y por su condición de inmigrantes y de minorías étnicas; por lo que nuestras áreas temáticas van aumentando según las necesidades detectadas.

Actualmente el proyecto forma parte del Plan de Atención a la Diversidad y de la P.G.A. En él está implicado tanto el profesorado como el personal no docente que trabaja en el Centro.

Este proyecto se va adaptando a las necesidades e intereses del alumnado, la mayoría de estas, constituyen objetivos, actitudes y hábitos a conseguir de forma prioritaria para contribuir al desarrollo integral de la persona.

Las motivaciones se centran en aspectos metodológicos y recursos didácticos para subsanar las necesidades.

Objetivos:

Con los alumnos:

- Aumentar su autoestima.
- Enseñarles a relajarse.
- Aumentar su control y expresión corporal.
- Aumentar su capacidad de compartir sentimientos, informaciones y experiencias.
- Desarrollar la confianza en el grupo.
- Desarrollar su capacidad de empatía.

Con los profesores:

- Mejorar la escucha, la observación y análisis hacia sus alumnos/as.
- Mejorar la dinámica del grupo.
- Dar instrumentos para enseñar la relajación.
- Dar instrumentos para trabajar la competencia social en el aula de forma transversal y también de forma explícita.

Con los padres:

- Aportar experiencias de capacidad de escucha.
- Aportar experiencias de solución de conflictos.
- Aportar experiencias de asertividad.
- Aportar técnicas de autocontrol.
- Aportar habilidades de comunicación.

Con el entorno:

- Colaborar con entidades que promocionan el desarrollo social de los alumnos:
 - * Proyecto de Integración de Espacios Escolares (coordinación con las actividades que se realizan como Arteterapia).
 - * Centro de Tiempo Libre Cadeneta y Programa de Familias de la Fundación F. Ozanam.
 - * Centro de salud San Pablo.
 - * Centro Municipal de Servicios Sociales San Pablo.
 - * Escuela de Musicoterapia.

Plan de actuación

Se trabajarán estos temas a través del PROYECTO INTEGRA, en el que llevamos varios cursos inmersos, dando respuesta al Programa de Salud Escolar con Colectivos Sociales Desfavorecidos en coordinación y colaboración con otras entidades.

Las **actividades** realizadas y con continuidad son las siguientes:

1. Revisión y actualización de las cartillas de vacunación de los alumnos del centro que lo requieran con la colaboración de la Doctora de las RAPPs.
2. Programa de salud buco-dental a los alumnos del segundo ciclo de primaria, grupo A.
3. Charlas instructivas en Primaria sobre el correcto cepillado de dientes.
4. Explicación de temas curriculares en el tercer ciclo de Primaria con el apoyo de la Doctora de las RAPPs, centrándose en temas de Alimentación e Higiene de los aparatos y Sexualidad.
5. Entrevistas de la Doctora colaboradora con las familias que lo necesitan o requieren para tratar temas de salud de sus hijos.
6. Contactos con el Servicio Aragonés de Salud para conseguir productos de higiene: cepillos de dientes, pasta dentífrica.
7. Coordinación con instituciones, centros o personas que pudieran ayudarnos en temas de salud.
8. Detección de riesgos o deficiencias medioambientales en el centro y su entorno.
9. Desayuno dentro del aula de referencia en periodo lectivo para todo el centro y merienda en infantil y primer ciclo de primaria.
10. Cepillado de dientes tras la comida principal, en colaboración con las Monitoras de comedor.
11. Higiene de manos.
12. Hacer de la ducha de los alumnos de segundo y tercer ciclos de Primaria un objetivo más a alcanzar en el Área de Educación Física.

13. Acompañamiento a los alumnos a especialistas y terapeutas cuando así lo requiere la situación familiar.

14. Programa **"LA AVENTURA DE LA VIDA"** desarrollado en la actualidad en el 2º y 3º ciclo. En este programa se trabajan habilidades sociales y hábitos saludables secuenciadas y coordinadas a su vez en el **Proyecto de Convivencia** del centro. Posibilidad de extensión al resto del Centro

15. Participación de 6º de primaria en la actividad organizada por AMALTEA sobre sexualidad.

16. **"PROYECTO DE MUSICOTERAPIA"** desarrollado con alumnos de Primaria e iniciado en el curso 2005-2006. Este programa está integrado en el Proyecto de Salud a través de la **Educación para la Salud Mental y Competencia Social**. Se realizan actividades de musicoterapia en sesiones individuales y colectivas que contribuyen al desarrollo integral del alumnado aumentando su competencia social. Se trabajan las aptitudes necesarias para tener un comportamiento positivo que permita afrontar eficazmente los retos de la vida diaria, en un estado de bienestar en el que el individuo es consciente de sus capacidades, puede enfrentarse a las exigencias normales de la vida y trabajar de forma fructífera contribuyendo a la vida de su comunidad.

El Proyecto, al estar integrado en la dinámica del Centro, es asumido y aceptado cada curso por los profesores y personal no docente de nueva incorporación, de tal forma que no se cuestiona su interrupción, sino al contrario, siempre se buscan nuevos métodos para mejorar la calidad de vida del alumnado y sus familias.

17. Menú alternativo para los alumnos de religión islámica. Nunca toman cerdo. Si es posible la variación se realiza para todos los comensales (salchichas o hamburguesas de pollo en lugar de cerdo, por ejemplo), de lo contrario tienen su menú alternativo: Pasta sin tropezones de cerdo, pescado, tortilla o pavo en lugar de carne de cerdo.

(4) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.)

Es en realidad el Proyecto de Actividades Extraescolares del Centro, siendo realizado por la animadora sociocultural con que el Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE), de titularidad municipal dota al mismo, en colaboración con la dirección del centro.

Se trata de convertir el centro de enseñanza en un lugar de vida y trabajo, espacio de encuentro e intercambio, incluido en una comunidad que camina en el desarrollo sociocultural de sus miembros.

Todas las actividades extraescolares son gratuitas por estar subvencionadas por el Ayuntamiento. Los alumnos, pueden optar en Primaria por una de las actividades acordes a su edad, a la terminación del horario lectivo de la tarde, siendo realizadas dichas actividades en días diferentes realizando grupos por ciclos. El resto de actividades se ofertan a Infantil, ciclo al que normalmente otras Instituciones y/o Entidades no pueden cubrir al no recibir subvenciones a determinados programas o proyectos

Objetivos generales:

- Fomentar la participación del alumnado en actividades socioeducativas de carácter extraescolar e intercultural para favorecer su desarrollo integral a través de actividades motivadoras, dinámicas y variadas que integren la diversidad de gustos y necesidades del centro.
- Propiciar la participación responsable de los alumnos/as, primando la constancia, la calidad en la intervención y el grado de satisfacción.
- Favorecer y potenciar, mediante las diversas actividades, el cambio de actitudes, adquisición de valores y hábitos de participación.
- Programar actividades culturales que potencien la motivación hacia el centro y la actividad docente para disminuir el absentismo.
- Interrelacionar la comunidad escolar con su entorno a través de actividades conjuntas, de carácter abierto, con otros centros escolares, organismos públicos, entidades y asociaciones, para que el alumnado se integre natural y positivamente en su medio social, así como, de forma recíproca, puedan rentabilizarse al máximo los recursos e instalaciones de los centros fuera del horario lectivo.
- Colaborar con las asociaciones y grupos del entorno en la programación o difusión de actividades que fomenten el sentimiento positivo de pertenencia a la comunidad.
- Realización de actividades interasociativas e intercentros.
- Ofertar la figura del Responsable PIEE como un colaborador en la consecución de los objetivos del Centro.
- Promover y/o apoyar procesos tendentes a la consolidación de Asociaciones de padres/madres del alumnado del Centro, como mecanismo favorecedor de la participación y la asunción de un papel activo en el proceso de educación integral de sus hijos/as.

Justificación y criterios de programación

- Respetar los centros de interés de los alumnos, tanto personales como culturales.
- Dar a nuestra intervención un claro matiz preventivo que queremos plasmar fundamentalmente en el tratamiento de hábitos, el desarrollo de habilidades y de actitudes.
- Programar actividades solicitadas por el profesorado que sirvan de acercamiento a los contenidos escolares.
- Dadas las características de los niños/as se ha de observar la evolución de los participantes y adaptar las actividades a sus características.
- Respetar la experiencia y tradiciones del Centro en la realización de actividades extraescolares.
- Rentabilizar los recursos y dotación que el centro posee con el presupuesto destinado para la realización de actividades.

Programa de actividades

Se organizan a principio de curso teniendo en cuenta los gustos de los alumnos, las necesidades detectadas por los Tutores y en coordinación con el Equipo Directivo y la Coordinadora del P.I.E.E.

Coordinación en el centro

Dado que el PíEE interviene de forma integral en la comunidad escolar realizando la programación de actividades con las aportaciones, consenso y seguimiento del profesorado, padres y madres y alumnado del centro, es necesario establecer cauces de relación y coordinación con todos ellos que articulen adecuadamente la toma de decisiones en la organización y realización del proyecto. La coordinación con el Centro se establece a través de la Comisión de Actividades Complementarias y de su inclusión en el Plan General Anual del Centro. En cualquier caso, la coordinadora del PíEE mantiene una estrecha colaboración con la dirección del centro, a través de sus órganos unipersonales, en la medida y con las personas que se acuerde, atendiendo a sus respectivas funciones.

(5) PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO

Se realiza un seguimiento diario por los Tutores, búsqueda de información sobre alumnos absentistas, visitas domiciliarias y acciones destinadas a favorecer la asistencia al Centro, así como presencia en la Comisión de Absentismo del barrio.

Objetivos generales:

- ❖ Prevenir el absentismo escolar, tanto en Educación Infantil como en Primaria.
- ❖ Controlar sistemáticamente las faltas de asistencia, realizando seguimiento familiar para averiguar la justificación o no de las mismas y adoptar las medidas oportunas, siguiendo el "Protocolo de Absentismo" establecido en colaboración con el Ayuntamiento y el Servicio Provincial de Educación de la Diputación General de Aragón.

Acciones encaminadas a la erradicación del absentismo:

- ❖ Establecemos un contacto diario con las familias a la entrada y salida del centro.
- ❖ Utilizamos metodología activa, participativa y novedosa que incluye actividades útiles pero divertidas, como forma de conseguir que el alumnado tenga ganas de venir al colegio.
- ❖ Ofertamos gratuitamente actividades extraescolares que facilitan la convivencia y el desarrollo integral del alumno.
- ❖ Tramitamos las becas de comedor, ya que aseguran la presencia de mucho alumnado.
- ❖ Controlamos estrictamente la asistencia diaria a través de los Tutores, con entrega de justificantes oficiales en su caso. Mensualmente se entrega al Jefe de Estudios todos los datos para la elaboración de un registro.
- ❖ Hay una reunión semanal de una de las profesoras de Ed. Compensatoria con el Equipo Directivo y el Equipo de Orientación Psicopedagógica del Sector, para decidir acciones tras las realizadas durante la semana por sus Tutores.

- ❖ Realizamos el seguimiento del Protocolo de Absentismo en todos sus niveles.
- ❖ Establecemos medidas para adecuar la propuesta educativa del centro a las características del alumnado absentista: Apoyos, Refuerzos, etc.
- ❖ Continua coordinación con Centros, Servicios e Instituciones que Intervienen con los alumnos y/o familias del centro.
- ❖ Derivamos a la Comisión de zona los casos no resueltos en el centro a través de la Reunión mensual de Absentismo.
- ❖ La profesora de Compensatoria asiste a la reunión mensual de la Comisión de Absentismo de la zona, que comprende todas las Instituciones de la misma que trabajan para la infancia y sus familiares, para que puedan resolverse los casos con mayor dificultad.
- ❖ Se realiza un seguimiento específico de los casos derivados a la Comisión de zona.

(6) APERTURA DE CENTROS

El centro se presenta todos los cursos al Programa y dependiendo de la asignación presupuestaria concedida se determinarán las actividades subvencionadas a realizar, teniendo en cuenta que deberán servir para la conciliación de la vida familiar.

- Justificación del proyecto y adecuación al contexto del centro

El objetivo fundamental de la educación es proporcionar a los niños y jóvenes de uno y otro sexo, la formación plena que les permita conformar su propia personalidad en una sociedad diversa, libre, tolerante y solidaria.

La respuesta educativa ha de estar de acuerdo a la diversidad existente, que se manifiesta en las necesidades, intereses, diferencias culturales y sociales de los alumnos. Como realidad educativa y social, esta diversidad debe ser considerada un elemento enriquecedor y no un factor de desigualdad.

La creciente pluralidad sociocultural constituye un factor potencialmente enriquecedor de una escuela integradora y plural, en la medida en que esa pluralidad sirva para la educación en la tolerancia y para el conocimiento mutuo.

Pero también esta nueva realidad reclama una especial atención hacia los fenómenos relacionados con la diversidad del alumnado para prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación, problemas que inciden con mayor fuerza en aquellas personas que están en situación de desventaja social, cultural, económica, familiar, lingüística, escolar o personal.

La escuela, como reflejo de la sociedad multicultural de la que forma parte, debe conseguir que la diversidad se entienda como un valor enriquecedor de nuestra convivencia.

La plena integración de las minorías étnicas ha de llevar aparejada, en el ámbito educativo, el respeto a la diferencia, lo que implica el reconocimiento mutuo de la expresividad y la creatividad de las diferentes culturas que la convivencia plural y democrática exige.

Toda la Comunidad Educativa es consciente de nuestra realidad multicultural y de la importancia que tiene la implicación de todos los agentes que incidimos en el

proceso educativo (Consejo Escolar, Asociación de Padres y Madres, Personal docente, Personal no docente).

Por ello, creemos que abriendo las puertas del Centro escolar fomentamos el conocimiento mutuo, el acercamiento cultural, y la integración real, ya que sólo se ama de verdad aquello que se conoce.

Queremos dar una respuesta educativa igualitaria, dado que todos los niños y niñas tienen derecho a la mejor educación, tienen capacidades para conseguirla y nadie está condenado de antemano a tener una posición educativa y cultural marginal.

- Objetivos:

- El objetivo fundamental es proporcionar a los niños y jóvenes de uno y otro sexo, la formación plena que les permita conformar su propia personalidad en una sociedad diversa, libre, tolerante y solidaria.
- Transformar social y culturalmente el centro educativo y su entorno para conseguir una sociedad de la información para todos y todas.
- Convertir el aula en el espacio de todas las personas de la comunidad que pueden enseñar y aprender, manteniendo el profesorado la responsabilidad básica.
- Que todos los alumnos consigan resultados educativos iguales o superiores a los que están en situaciones económicas, sociales, culturales, etc. mejores o diferentes.
- Evitar la discriminación por motivos de raza, sexo, origen, cultura, costumbres, idioma....
- Conseguir servicio de guardería para aquellas familias que lo precisen.
- Reafirmar la autoestima y las raíces culturales propias de cada alumno.
- Despertar en los alumnos la curiosidad por las costumbres y hechos de otras culturas.
- Fomentar una intervención global del entorno en la educación de los alumnos, haciendo desaparecer paulatinamente las fronteras entre el dentro y fuera del espacio cerrado que es la escuela mediante experiencias enriquecedoras.
- Acercar la escuela a los padres.
- Optimizar la utilización de los recursos del barrio y de la comunidad mediante la planificación y la actividad conjunta.
- Dar alternativas de ocio y tiempo libre.
- Prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación, problemas que inciden con mayor fuerza en aquellas personas que están en situación de desventaja social, cultural, económica, familiar, lingüística, escolar o personal.
- Despertar las ilusiones por aprender y enseñar, que ningún niño o niña se sienta marginado/a o etiquetado/a por su cultura, estatus, género o capacidad.
- Ofrecer una educación de calidad y tener más autonomía para innovar, experimentar y aprender en las aulas, ayudándose para ello de las familias y la comunidad, haciendo sentirles partícipes en la educación de los niños/as.
- Dar una respuesta educativa igualitaria, dado que todos los niños y niñas tienen derecho a la mejor educación, tienen capacidades para conseguirla y nadie está condenado de antemano a tener una posición educativa y cultural marginal.

(7) METODOLOGÍA EN LAS AULAS (Aulas inclusivas)

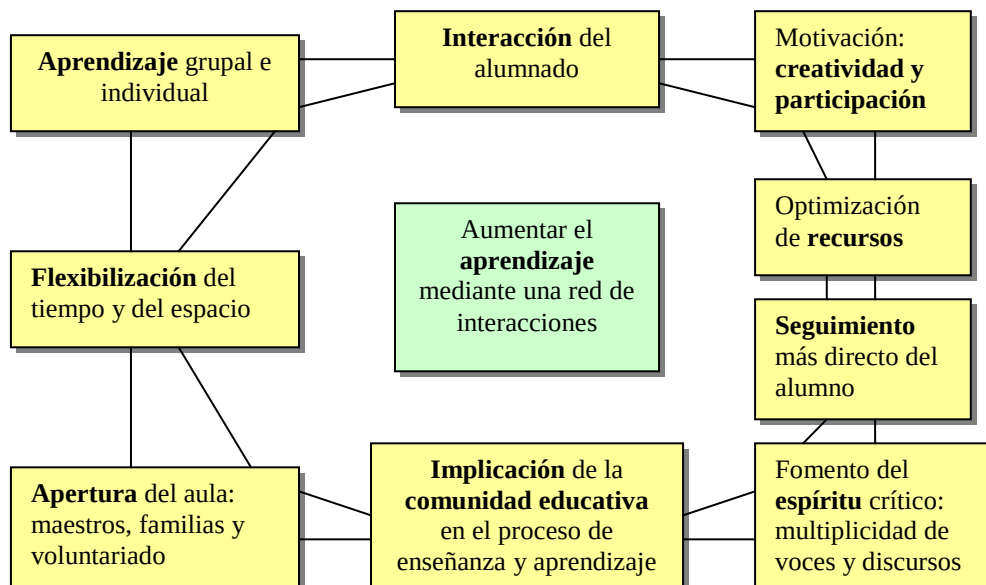
De acuerdo con diferentes autores como Staimback, Staimback y Jakson (1992), Ford, Davern y Schnorr (1992) y Pujolás (2002) las aulas inclusivas tienen que tener las siguientes características y propósitos:

- Atienden a la totalidad del alumnado dentro del aula, sea cual sea la especificidad de sus necesidades educativas y estas estén vinculadas o no a alguna discapacidad.
- Asumen el criterio de que todos los alumnos necesitan ser incluidos en la vida escolar y social de la que participan sus compañeros/as.
- En todas las aulas, sean del nivel que sea se debe facilitar la autonomía e interdependencia del alumnado.
- Todos los profesores, de las diferentes áreas del currículum y diferentes especialidades enseñan juntos, asumiendo un rol conjunto en el aprendizaje de todo el alumnado del aula.
- La enseñanza y aprendizaje de contenidos actitudinales, valores y normas relacionadas con las diferencias individuales, raciales, culturales, familiares, etc. tiene una gran importancia para conseguir posiciones no discriminatorias.

Por ello, en el centro se utilizarán, siempre que sea posible y aconsejable, la utilización de la siguiente metodología:

• GRUPOS INTERACTIVOS

Principios básicos de los grupos interactivos **CREA 2002**



Los grupos interactivos son una organización flexible del aula. Dividimos el grupo clase en grupos pequeños de trabajo, modificando la estructura espacial tradicional del aula.

Cada grupo está tutorizado por una persona adulta (voluntarios, familiares, exalumnos, etc.), facilitando la creación de nuevos espacios de trabajo orientados a la aceleración del aprendizaje comunicativo y cooperativo mediante un seguimiento individualizado y grupal.

La construcción de significados resulta del diálogo igualitario entre alumnos, tutores (voluntarios, familias, etc.) y profesor/a

Los grupos interactivos son flexibles y heterogéneos, tanto en cuestión de género como en nivel de aprendizaje y origen cultural. Así reforzamos el aprendizaje de todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación.

El tiempo total de la sesión es dividido entre el número de grupos creados. Por tanto, la rotación del alumnado se produce al finalizar el tiempo destinado a cada actividad.

El tema curricular de la asignatura se trabaja mediante distintas actividades desde cada grupo interactivo. Es recomendable que al comienzo y al final de la clase, el profesor sitúe las actividades en un mismo marco temático, introduciendo el tema al comienzo y aportando las conclusiones al finalizar.

El **control del Voluntariado** se realiza desde las Tutorías y Jefatura de Estudios. Cada Tutor/a rellena en una plantilla el horario realizado por los Voluntarios que le son asignados.

Al finalizar el curso, se certifican las horas de voluntariado realizado en el colegio y sirven para que los alumnos universitarios sumen créditos a su carrera.

La incorporación de familiares voluntarios para grupos interactivos u otras actividades del centro nos está costando un poco y es un reto que nos proponemos cada curso.

En los grupos interactivos de Educación Infantil estará presente la utilización de las TIC, casi diariamente. En todas las sesiones una de las actividades se realiza en el ordenador del aula adecuándose el programa elegido al contenido que conviene reforzar. Se realizan grupos interactivos en todas las áreas del currículo, aunque se prioriza en lenguaje y lógica-matemática. En artística los alumnos van conociendo la vida de un pintor, los colores que utiliza, ven sus cuadros, con el fin último de que bien en gran grupo o individualmente sean capaces de interpretar diferentes cuadros.

Con el fin de optimizar todos los recursos a nuestro alcance para conseguir un desarrollo integral en nuestro alumnado realizaremos el mayor número posible de grupos interactivos. Por este motivo, y dadas las características de nuestros alumnos, se utilizará también esta metodología en Audición y Lenguaje, lo cual permite mayor desarrollo y estimulación del lenguaje, así como la prevención de posibles alteraciones en el mismo con una sesión semanal tanto en 2º de infantil como en 3º de infantil.

Funcionamiento de los grupos interactivos

<i>Profesor/a del aula</i>	<i>Tutor/a - Adulto de cada grupo</i>
- Prepara el material curricular y desarrolla los contenidos de cada grupo. - Distribuye al alumnado en los grupos. - Prepara el ambiente del aula y la estructura organizativa. - Distribuye el tiempo. - Está en un grupo como tutor/a. - Hace un seguimiento de todos los grupos y mantiene el criterio general del aula como grupo-clase. - Ofrece una conclusión de todos los grupos. - Establece criterios de evaluación	- Explica su actividad académica y genera una interdependencia positiva en relación con los logros individuales y grupales. - Explica los criterios de éxito. - Orienta y asigna papeles de trabajo. - Supervisa y da apoyo al alumnado del grupo. - Interviene para enseñar habilidades de cooperación y potencia la tutoría interna del grupo. - Contribuye a la evaluación.

• **TRABAJO COOPERATIVO**

El trabajo en equipo y con colaboración es imprescindible para la aceptación del otro, la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo. Los alumnos pueden aprender unos de otros. Ya no prima la competitividad ni el individualismo donde se niega la interacción entre los propios alumnos como factor de aprendizaje sino el trabajo cooperativo de alumnos con distintas capacidades, motivaciones e intereses favoreciendo el establecimiento de relaciones mucho más positivas, caracterizadas por la simpatía, la atención, la cortesía y el respeto mutuo que se extienden por toda el aula y el centro.

Se buscarán temas, actividades o proyectos que desarrollen la autoestima y las capacidades de todo el alumnado, utilizando en todo momento el refuerzo positivo. Es en definitiva, enseñar juntos a alumnos diferentes y tiene relación igualmente con el Plan de Atención a la Diversidad, pues aunque la última finalidad sea enseñar todo tipo de saberes, se centra en "el saber ser" y el "saber convivir".

• **ACTIVIDADES CONJUNTAS POR NIVELES, INTERNIVELARES, DE RELIGIÓN**

- Actividades por niveles: Pueden tratarse de actividades referidas a la celebración de días conmemorativos, actividades curriculares o actividades complementarias o extraescolares, incluyendo excursiones culturales, etc.
- Actividades internivelares: Alumnos de cursos superiores pueden "ejercer" de maestros o voluntarios en las clases de alumnos más pequeños; alumnos

mayores pueden apadrinar o "autorizar" a niños más pequeños recién incorporados y de su misma nacionalidad en diferentes actividades y espacios del centro; pueden realizarse fiestas, visionados de películas y muchas más actividades en las que la diversidad de edad sirva para aprender a convivir en el respeto mutuo y la tolerancia.

- Actividades conjuntas de las diversas religiones impartidas en el centro:

Nuestro centro es uno de los centros dotados, desde el curso 2005-2006, con un profesor de religión islámica. Desde su incorporación se ha vivido un clima de colaboración y buen entender entre los tres profesores de las religiones impartidas en el centro: católica, islámica y evangélica.

Varias son las actividades realizadas conjuntamente desde el curso 2006-07 y que podrán realizarse este curso:

- 1- Sesiones sobre el **ayuno** para alumnos de tercer ciclo. Para dar el significado de este concepto en las diferentes religiones (ayuno del mes de Ramadán y ayuno en la cuaresma).
- 2- Con ocasión de la celebración de Semana Santa, y sabiendo que en éstas fechas las diferentes cadenas de televisión transmiten en sus programas películas relacionadas con el origen del cristianismo y la vida de Jesús, parece de obligado cumplimiento que todos los alumnos conozcan los orígenes del Islam, con el fin de transmitir una educación interreligiosa basada en mantenerse fiel a nuestra religión sin menospreciar o distorsionar la de los demás. Para cumplir este objetivo, se **proyectará la película "El Mensaje"** para los alumnos de Tercer ciclo de Primaria.
- 3- Con los alumnos de infantil tratamos el personaje de **Noé** dentro de las culturas islámica y cristiana. Haciendo uso de un juego en el ordenador, los niños conocen la historia de Noé como personaje del Antiguo Testamento y del Corán. Los alumnos aprenden que las dos culturas tienen en común la obediencia, la fe y la confianza en las personas que nos cuidan y nos quieren.
- 4- Diversos murales con las coincidencias de las diversas religiones

(8) ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Si no es posible la utilización de las diferentes metodologías de aula citadas anteriormente, se establecerán medidas organizativas que faciliten la adquisición de los aprendizajes y competencias básicas y la convivencia por parte de todo el alumnado. Para ello se establecen:

- **AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES**

La organización del centro y la adscripción del profesorado se realiza por ciclos y no por cursos de forma que el alumnado puede estar en un grupo u otro según sus capacidades y competencias adquiridas, pudiendo variar de grupo, dentro del ciclo, tras las correspondientes evaluaciones de revisión y mediante el consenso del ciclo, con la ayuda del profesorado de Apoyo y la orientadora del Centro.

Sin embargo, estos agrupamientos no deberán basarse exclusivamente en capacidades intelectuales equiparables sino que podrán ser por intereses, motivaciones, dificultades, características comunes, etc. según el criterio del profesorado y tutores de un mismo nivel o ciclo.

- VARIOS PROFESORES DENTRO DE LA MISMA AULA.

Esta estructura puede facilitar tanto la realización de Grupos Interactivos como el trabajo cooperativo o la distribución por diferentes actividades dentro de la misma aula. La coordinación entre el profesorado debe ser total y continuada, utilizando los mismos criterios, las mismas normas y dando ejemplo de convivencia, tolerancia, solidaridad y trabajo en equipo por una causa común en la que ningún alumno/a se sienta discriminado o relegado sino al contrario se resalte la importancia de cada uno y la pertenencia al mismo grupo.

- DESDOBLES DE GRUPOS

Siempre que se considere oportuno y dispongamos del personal para ello.

(9) PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y DEL ENTORNO

La participación familiar es muy importante, pues para ofrecer una educación de calidad y poder innovar, experimentar y aprender en las aulas, es necesario ayudarse de las familias y de la comunidad que nos rodea haciéndoles sentirse partícipes en la educación de los niños y niñas.

Toda nuestra Comunidad Educativa es consciente de nuestra realidad multicultural y de la importancia que tiene la implicación de todos los agentes que incidimos en el proceso educativo. Por este motivo buscamos fórmulas que nos ayuden a vencer ese miedo de las familias de otras nacionalidades a cooperar con la escuela.

Nos basamos en varias premisas:

- El bajo nivel cultural o la dificultad de entendimiento por tener diferente idioma hacen complicada la relación Escuela-Familia.
- El miedo al compromiso o no estar a la altura de lo solicitado hacen que su acercamiento a la escuela no sea voluntario.
- Sus escasos recursos económicos no permiten tener un A.M.P.A. con recursos que facilite una relación estrecha basada en las actividades que pueden proporcionar a sus propios hijos/as.
- La precariedad en la que viven les obligan a hacer horas dónde y cómo sea para el mantenimiento diario de la familia, por lo que su acercamiento al colegio es, a veces, inviable.

Por estos motivos buscamos nuevas fórmulas para hacer que esta relación fundamental sea intensa y constante. Conseguimos un acercamiento a nuestras familias a través de los siguientes procedimientos:

- Programa de acogida
- Amplio horario de atención a familias
- Actividades motivadoras para alumnos y padres
- Contacto diario con padres, madres, familiares...
- Gran implicación de todos los profesionales, dentro y fuera del colegio.

Sin embargo, nos resulta complicado conseguir voluntariado familiar para la realización de las actividades deseadas y se contactan con otras Instituciones que en la actualidad colaboran con el centro

Nuestro Proyecto de Comunidades de Aprendizaje precisa de una continua colaboración y coordinación con Personas, Entidades e Instituciones del Barrio y la ciudad que se relacionen con nuestro alumnado y/o sus familias. Por ello, participa frecuentemente con su entorno, así como recibe voluntariado que ayuda en

determinadas actividades o aspectos del centro para conseguir una integración plena de nuestro alumnado en la sociedad en la que se desenvuelve.

Algunos ejemplos serían los siguientes:

- Ayuntamiento de Zaragoza: Servicio de Conservación de Equipamientos escolares, Servicio de Mantenimiento, Comisión de Absentismo, Junta de Distrito Municipal, Servicios Sociales Comunitarios, Servicio de Educación, Servicio de Medio Ambiente.
- Colaboración con O.N.G.s:
 - * BANCO DE ALIMENTOS. (Plan de "Ayuda CE" a las personas más necesitadas)
 - * COOPERACIÓN INTERNACIONAL (Festival de Navidad, Rodaje del cortometraje "Colores", Excursiones, Grabación de un disco)
 - * "SAVE THE CHILDREN" (Carrera de la Solidaridad, Biblioteca extraescolar)
- Universidad de Zaragoza: Centro de Prácticas, Admisión de voluntarios de Trabajo Social y de Educación, Colaboración para la realización de Trabajos de Investigación y Tesis Doctorales.
- Ponencias del Profesorado a nivel local, regional, nacional y europeo.
- Informática Intergeneracional, en colaboración con el "Centro de Día SAN BLAS", así como realización de Talleres ("Taller de Consumo", etc.)
- Carnaval y otras actividades diversas, como Ludoteca, Talleres, Carrera del Gancho, etc. con el Centro de Tiempo Libre del barrio CADENETA
- Fundación FEDERICO OZANAM: Refuerzo extraescolar, Plan de Ayuda Proinfancia de la Caixa
- Actividades con Asociaciones de Vecinos del barrio, como "Asociación Conde Aranda" mediante participación en el Aula de la Naturaleza, Actividades de deporte tradicional con materiales reciclados, Taller de juguetes con materiales de deshecho u otras actividades que nos propongan.
- ACUPAMA: Taller de prevención de riesgos y Teatro sobre este tema.
- Fundación Canfranc: Para voluntariado u otras actividades.

(10) PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA

Los **objetivos generales del programa** son los siguientes:

- Difundir la Lengua y Cultura Portuguesas.
- Acercarnos a las familias del alumnado de este origen en su lengua materna.
- Favorecer la integración, dentro de la comunidad escolar, de los alumnos que sean de origen portugués.
- Mantener y desarrollar las referencias lingüísticas y culturales de los alumnos de origen portugués y darlas a conocer al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general
- Facilitar el conocimiento del Portugal actual en sus múltiples aspectos.
- Despertar en los alumnos el gusto por la lectura de libros portugueses.
- Participar en las actividades complementarias del centro.

- Posibilidad de aprender una nueva lengua en horario extraescolar para todos aquellos alumnos de otras nacionalidades que lo deseen.
- Establecer vías de comunicación entre ambos países a través de: intercambios de alumnado, correo electrónico, correspondencia, etc.

(11) PROGRAMA DE LENGUA ARABE Y CULTURA MARROQUÍ

Objetivos generales:

- Atender a marroquíes o descendientes, para el conocimiento de la Lengua y Cultura de su país.
- Proporcionar a los alumnos, tanto españoles como de otras nacionalidades, la oportunidad de aprender otro idioma.
- Acercarnos a las familias del alumnado de este origen en su lengua materna.

Además, este profesor nos ayuda a la traducción de documentos cuando es preciso.

(12) CELEBRACIONES ESCOLARES Y DÍAS CONMEMORATIVOS

Nos sirve para sentir y vivir las fiestas propias de la localidad en la que habitamos así como las de los diferentes países que tenemos representantes. Se celebran fiestas típicas, según decisión de Ciclo y/o Claustro como: O Magusto, Día de la Libertad, Ramadán, El Pilar, Carnaval, Día de la Paz, etc.

Además se pueden preparar Jornadas Interculturales con actividades propias o típicas de diferentes países del mundo.

(13) CARNET DE CONDUCTA

Procedimiento establecido para controlar individualmente las conductas tanto positivas como negativas de cada uno de los alumnos del centro.

El tutor/a de cada aula lleva el registro del comportamiento individual de los alumnos de su tutoría. Cada mes rellenará la casilla correspondiente al mismo de aquellos alumnos con conductas positivas según el criterio de todo el profesorado que les imparte clase.

De la misma forma sus conductas negativas tendrán consecuencias en el apartado de las conductas negativas de su carné y deberá cumplir las sanciones que en el mismo vienen impuestas.

Aquellos alumnos/as que consigan completar todos los apartados de conductas positivas serán motivados, estimulados, premiados en público a final de curso viéndose así recompensados por su actitud y sirviendo de modelo ejemplificante para todo el resto del alumnado.

CARNET DE CONDUCTA

CURSO ACADÉMICO:

**Comunidad de Aprendizaje
C. P. SANTO DOMINGO**

CURSO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

P O S I T I V O S

septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero
febrero	marzo	abril	mayo	junio

N E G A T I V O S

1	2	3	4	5
		Expulsión 3 días:.....		
6	7	8	9	10
Expulsión 3 días:.....			Expulsión Días:.....	Expediente disciplinario

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN

- 1.- Se rellenará una casilla de puntos negativos cuando el alumno/a cometa una falta grave o muy grave, independientemente de que se entregue el Parte de Incidencias correspondiente al Jefe de Estudios.
- 2.- 3 puntos negativos supondrán una sanción de expulsión del centro durante 3 días, que se harán constar en la casilla correspondiente.
- 3.- Completada la casilla nº 10, significará que el alumno/a mantiene conductas graves y/o muy graves de manera reiterada, con lo que se le iniciará un expediente disciplinario.
- 4.- Las casillas de puntos positivos se rellenarán tras una evaluación mensual.
- 5.- Tres puntos positivos anulan un punto negativo, si lo hubiere.
- 6.- Aquel alumno/a que al finalizar el curso tuviese rellenas todas las casillas positivas tendrá derecho a un premio que se le entregará en el acto de final de curso.

(14) ESTRATEGIAS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Tiene relación con la GESTIÓN DEL AULA. Para ello nos basamos en que los conflictos son buenos y necesarios y además son situaciones inmejorables para entrenar en competencias sociales.

Por ello, las estrategias enseñanza-aprendizaje deben ser las más adecuadas a la situación en que se encuentre cada una de las aulas y el éxito de las actuaciones dependerá de la actitud que se observe en el alumnado, la preparación que se lleve de las actividades por parte del profesorado y de la capacidad de influencia que cada profesor tenga sobre el aula en cuestión.

Según Isabel Fernández una buena práctica docente de un área incluiría los siguientes apartados:

1.- Al principio de la clase (5- 10 minutos)	- Saludo - Actitud tranquila - Cordialidad - Ordenar la clase según convenga a la actividad - Búsqueda del material necesario
2.- Al comenzar la tarea (15-20 minutos)	- Retomar el tema anterior - Preguntar a los alumnos - Corrección de deberes - Resumen de lo realizado - Esquema
3.- Durante la tarea (20-25 minutos)	- Explicar claramente el procedimiento que deben de seguir para la consecución de los objetivos
4.- Final de la clase (5 minutos)	- Recogida del aula - Despedida

Es clave para conseguir un buen clima de aula:

- Que el currículo esté ajustado a las capacidades del alumnado.
- Que la metodología empleada incluya variedad, ayuda y cooperación.
- Que exista motivación para la realización de la actividad y que podemos conseguirla con elogios y refuerzo positivo.
- Que se tenga en cuenta la Atención a la Diversidad en cada una de las actividades.
- Claridad y coherencia en la aplicación de la normativa.

- Que se dé importancia a las relaciones interpersonales: Preocupación por la persona, comunicación, respeto y valoración mutua, ayuda y satisfacción, cooperación, relaciones entre iguales.
- Saber comunicar las rutinas habituales.
- Que exista un control del aula (supervisión silenciosa y deambular por el aula cuando el alumnado está trabajando)
- Cómo interpretamos nuestros propios errores y matizamos nuestra voz.

Estos hechos no deben desanimarnos. Cuando observemos que una determinada actividad es fuente de conflicto:

- Transformaremos las condiciones adversas.
- Manipularemos variables para mejorar el nivel necesario, que puede ser tanto académico como de atención, motivación, emoción (nº de insatisfechos por la actividad) como de convivencia (nº de roces entre determinados alumnos o entre profesor-alumno)
- Utilizaremos el hecho para introducir educación emocional, dado que nos servirá para facilitar el aprendizaje posterior, porque es formativa en sí misma, porque es en el aula donde las relaciones interpersonales quedan reflejadas y porque de esta forma conseguimos una formación integral ("formar personas", que es en último término de lo que está encargada la escuela, junto con la familia y el entorno)
- Nunca dejaremos de intervenir, pues la inmediatez es la garantía del éxito. Es necesario enseñarles a inhibir aquellas actividades que no sean deseables, con lo que les ayudamos a hacerse más maduros, autónomos y a saber autocontrolarse.
- Utilizaremos frecuentemente la motivación y el refuerzo positivo.
- Deberemos de dejar claros los límites y normas que se hayan establecido para esa aula con lo que se indicará mediante advertencias lo que ocurrirá con el incumplimiento de los mismos.
- Si persiste el conflicto o es más grave deberemos utilizar otros agentes del centro, siguiendo un orden en relación con el conflicto planteado y que podrían ser los siguientes, que deberemos reflejar posteriormente en el protocolo de actuación ante situaciones conflictivas: Profesor – Tutor- Equipo Directivo- Instituciones Sociales – Instituciones Judiciales.

(15) ORGANIZACIÓN DEL AULA

Dependiendo del grupo-clase y de la actividad a realizar es muy importante prever qué organización del aula es la más adecuada (Espacios y Distribución de alumnos), con ello conseguiremos evitar los conflictos y conseguir los objetivos propuestos.

Deberemos tener en cuenta la importancia de la heterogeneidad si hacemos grupos, así como la Atención a la Diversidad en cada una de nuestras actividades.

(16) CREACIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA

Estará compuesta por:

- Equipo Directivo (Directora, Jefe de Estudios y Secretaria, quien a la vez realiza labores de Compensación Educativa y se encarga de representar al Centro en la Comisión de Absentismo del barrio).
- Orientadora.
- Trabajadora Social.
- Coordinadores de ciclo.
- Padre o madre del Consejo Escolar perteneciente a la Comisión de Convivencia.
- Monitora de comedor (si lo consideran oportuno).

Una reunión de una hora quincenal o mensual sería conveniente para analizar la situación del estado de la convivencia, para estudiar las Observaciones o Partes de incidencias que han llegado a la Jefatura de Estudios, valorar la eficacia de las actividades realizadas desde las tutorías y poder establecer nuevas estrategias preventivas o, en su caso, sancionadoras.

Podría existir un "Equipo de valoración rápida" que se reuniera cuando las circunstancias lo exigiesen, con prioridad sobre otras tareas, o al finalizar el horario lectivo, y que debería estar integrado, como mínimo, por el Equipo Directivo, el Tutor/es de los alumnos implicados y el profesor con el que se ha cometido la falta.

Todas estas actuaciones y medidas serían explicadas en las reuniones de ciclo para que todo el personal del centro actúe con criterios comunes y constantes.

Se basarán en los siguientes principios:

- Principio de realidad: Hacemos todo lo que podemos hacer, pero sólo lo que podemos hacer.
- Principio de acción-reacción: Cualquier incidencia debe tener respuesta y ésta debe ser:
 - Educativa: que sirva para el desarrollo integral del alumno.
 - Proporcionada a la falta cometida.
 - Inmediata a la realización del acto puesto que de otro modo pierde su eficacia.
 - Constante: Misma reacción para la misma acción y llevada de igual modo por todo el profesorado.
- Principio de economía: Se necesita un Protocolo de actuación contrastado y con validez que evite que la gestión de la convivencia acapare o sea el tema central de Jefatura de Estudios.
- Principio de inmediatez. El plazo entre la comisión de una falta y la sanción que le corresponda no debería ser superior a 24 horas.
- Principio de control. Es necesario saber qué pasa en el centro y poder actuar en consecuencia.

Una buena forma de que este control pudiera ser fácilmente visualizable por todo el profesorado es habilitar un espacio en la Sala de Profesores para el estudio de la convivencia. Mediante una Hoja realizaremos el Observatorio de la Convivencia de los alumnos habitualmente disruptivos y que debemos reconducir entre todos.

Cada adulto que le imparta clases o esté con él en una actividad pasaría y rellenaría su apreciación. Cada semana esa Hoja de Observación sería recogida por el Equipo Directivo para posteriormente ser revisadas y estudiadas en la Comisión de Convivencia. Con ella podemos saber fácilmente:

- Los alumnos con mayor número de incidencias
- El aula con mayores problemas de convivencia
- Las incidencias más repetidas
- Casos de acoso (que deben ser tratados inmediatamente)

El modelo será el siguiente:

Comunidad de Aprendizaje
C.E.I.P. Santo Domingo

CURSO 2008-09

Semana del al de

[illegible]

Nomenclatura:

- Áreas: en las que puedan pasar especialistas:
 - EF: Educación Física
 - MU: Música
 - FI: Inglés
 - REL: Religión, indicar C para Católica, I para Islámica, E para Evangélica

- PT: Pedagogía Terapéutica
 - AL: Audición y Lenguaje
 - Ap.: Clases de Apoyo de Compensatoria
 - Com.: Comedor
 - Ext.: Actividades Extraescolares
 - Tutoría: Indicar en qué área impartida por el Tutor ha surgido el conflicto
- Calificación dada por el profesor:
- MM = Muy Mal
 - M = Mal
 - B = Bien
 - BB = Bastante bien
 - MB = Muy bien
 - NT = No trabaja
 - + = Se esfuerza y se supera
 - ? = Algo le pasa
 - R = Se merece recompensa o refuerzo positivo

Si el problema se establece exclusivamente con un profesor, se utilizarán alternativas de ayuda al mismo:

- Alianza entre los profesores del mismo ciclo. Todos, unidos y a la vez, en la misma aula fijan los límites, dan advertencias, toman compromisos conjuntos, etc.
- Realizar actuaciones contra conductas repetitivas inadecuadas en todos los ciclos y durante el mismo momento: Trabajarlas durante dos semanas o un mes.
- Utilizar la comunicación entre el profesorado, a través de la HOJA OBSERVATORIO de la Sala de Profesores para unirnos a él y "bombardear" positivamente al alumno en cuestión para que cambie su comportamiento
- Todas aquellas que se le ocurran a la Comisión de convivencia o a cualquier miembro de nuestra Comunidad de Aprendizaje.

(17) MEDIADOR DE CONFLICTOS

Es un tema interesante pero sobre el que no tenemos la suficiente formación y por tanto queda en estudio.

Sin embargo, la Mediación escolar es una técnica de resolución de conflictos entre iguales en el que se busca a una tercera persona para superar dificultades. Los afectados deben estar de acuerdo y los alumnos mediadores deben recibir la formación necesaria para que funcione.

Tendríamos que plantearnos Formación para adultos de la Comunidad de Aprendizaje y para aquel alumnado del tercer ciclo de primaria que se considerase más adecuado.

(18) AGENDA ESCOLAR

Se utiliza específicamente para el Segundo y Tercer ciclos de Primaria. La agenda tiene como finalidades:

- Favorecer el autocontrol del alumnado.
- Estimular el hábito de trabajo.
- Agilizar el seguimiento por parte del tutor y la familia.
- Establecer comunicación rápida con la familia.
- Favorecer la implicación de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Dejar constancia escrita de la situación académica, formativa, de comportamiento y de convivencia del alumnado.

Puede resultar un instrumento fundamental para ayudar al alumno, reconducir situaciones difíciles y mejorar sus hábitos de estudio, comportamiento y convivencia, así como reeducarle para que sepa establecer relaciones sociales positivas, siempre que contemos con la complicidad de la familia y la comunicación sea fluida y rápida.

No es necesario que todas las notas del profesorado sean negativas; puede ser al contrario un instrumento idóneo para el refuerzo positivo y el afianzamiento de la autoestima por parte del alumnado.

5.- NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS

Las necesidades han ido siendo especificadas en los apartados anteriores, pero cabría resaltar la necesidad de recibir formación sobre:

- Mediación en conflictos
- Habilidades sociales, asertividad y educación emocional
- Dinámica de grupos

En cuanto a recursos, es imprescindible:

- Contar con suficiente profesorado para permitir realizar todas las actividades previstas y conseguir los tiempos de coordinación necesarios para implicar a toda la Comunidad de Aprendizaje.
- Recursos económicos para poder asegurarnos la formación y la realización de las actividades diseñadas para el desarrollo del Plan.
- Colaboración desinteresada de numerosas Personas, Entidades y/o Asociaciones que se impliquen en nuestro Proyecto

6.- DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Para la difusión del Plan de Convivencia seguiremos los siguientes pasos:

- 1.- Informar al Claustro: Se informará al Claustro del Plan actual, elaborado por la Coordinadora, y que continúa con la mayor parte de puntos de igual forma que el curso anterior y se entregará el mismo para su posterior discusión en ciclos.
- 2.- Discusión por Ciclos: Se prevé dos sesiones para aportar/modificar ideas
- 3.- Revisión en CCP: Se revisan las aportaciones y se establece el documento final
- 4.- Claustro: El Claustro da el visto bueno al Plan de Convivencia final

- 5.- Informar a toda la Comunidad Educativa: Exposición pública del documento, circular informativa para familiares y entidades o personas colaboradoras. Explicación en Tutorías del Plan de Convivencia a los alumnos.
- 6.- Aprobación del Consejo Escolar tras las aportaciones de la Comunidad Educativa se aprueba definitivamente el Plan de Convivencia
- 7.-Publicación y distribución del Plan de Convivencia

7.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y PROPUESTAS DE MEJORA
--

- 1.- Evaluar el grado de aplicación de los diferentes programas que se aplican en el centro por niveles
- 2.- Evaluar las técnicas de enseñanza aprendizaje y organización del aula realizadas
 - ❖ Grupos interactivos
 - ❖ Desdobles
 - ❖ Agrupamientos flexibles
- 3.- Evaluar el grado de conocimiento de los alumnos de las normas generales del centro
- 4.- Evaluar programas implantados:
 - Educación para la Salud
 - Educación Sexual
 - Musicoterapia
 - La aventura de la vida
 - Menú alternativo
- 5.- Evaluar la efectividad del carné de conducta
- 6.- Evaluar la participación familiar
- 7.- Evaluar Programa de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.)
- 8.- Evaluar las actividades realizadas en el programa de Apertura de centros
- 9.- Evaluar los Programas específicos de: Lengua y cultura portuguesa y Lengua árabe y cultura marroquí.
- 10.-Evaluar las Celebraciones escolares y días conmemorativos.
- 11.- Evaluar el funcionamiento de la Comisión de Convivencia.
- 12.- Evaluar las estrategias que aporte la Comisión de convivencia.
- 13.- Evaluar el control de los alumnos más disruptivos.

La Comisión de Convivencia propondrá al Equipo Directivo las mejoras del Plan para establecer el del curso siguiente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFLICTO
--

A) Conflicto en una actividad del centro

1.- El **Profesor, Monitor o persona** de la que dependa la actividad debe intentar transformar la situación adversa. Puede utilizar las siguientes estrategias:

- Advertencias verbales, relajadas pero firmes y creíbles, donde se especifique al alumno el límite o norma incumplidos.
- Corrección del error cometido utilizando la empatía la emoción y las habilidades sociales.
- Advertencias en privado, utilizando pactos y/o compromisos, dando varias opciones para que pueda elegir, llegando a un acuerdo mutuo.
- Proponer la mediación si el conflicto es entre varios y es aceptada por ellos.
- Sanciones (Para los hechos que no considere necesario pasar a Jefatura de Estudios) Pueden ser del siguiente tipo:
 - Jugar con el espacio: Aislarlo del resto de compañeros
Trasladarlo a otro curso
 - Cambiar el tiempo de realización: Tareas comunitarias o educativas en recreo o fuera del horario lectivo
 - Cambiarle la tarea: Lo que no haga en clase tendrás que hacerlo después
- Si la infracción cometida es grave, deberá cumplimentar un parte de incidencias que será entregado al Jefe de Estudios, el cual avisará al Tutor del alumno en cuestión

Cada conflicto grave deberá haberlo reflejado en la Hoja del Observatorio de la Convivencia de la Sala de Profesores.

2.- El **Tutor del alumno**, enterado del conflicto planteado por su alumno/a debe de nuevo intentar modificar la acción. Sus estrategias serían las mismas del punto 1º, pero su "poder" sobre el alumno suele ser mayor:

- Advertencias verbales, relajadas pero firmes y creíbles, donde se especifique al alumno el límite o norma incumplidos.
- Corrección del error cometido utilizando la empatía la emoción y las habilidades sociales.
- Advertencias en privado, utilizando pactos y/o compromisos, dando varias opciones para que pueda elegir, llegando a un acuerdo mutuo.
- Proponer la mediación si el conflicto es entre varios y es aceptada por ellos.mjn
- Sanciones (Para los hechos que no considere necesario pasar a Jefatura de Estudios) Pueden ser del siguiente tipo:
 - Jugar con el espacio: Aislarlo del resto de compañeros
Trasladarlo a otro curso
 - Cambiar el tiempo de realización: Tareas comunitarias o educativas en recreo o fuera del horario lectivo
 - Cambiarle la tarea: Lo que no haga en clase tendrás que hacerlo después
 - Avisar a la familia de las actuaciones de su hijo/a.

- Si la infracción cometida es grave, deberá cumplimentar un parte de incidencias que será entregado al Jefe de Estudios.

3.- Pasar el caso al **Equipo Directivo**. Si el alumno no acepta los límites ni ha hecho caso a las personas anteriores, se le debe aplicar una sanción, incluida en el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.) y avisar a la familia para que entiendan que la corrección tiene carácter educativo. Previo a este paso, que debe utilizarse como último recurso, debe dialogar con el alumno/a e intentar un pacto o compromiso: "No puedo consentir que porque es malo para ti, además de para la convivencia en el centro, así que te doy la última oportunidad y si no"

4.- Estudiar en la reunión semanal de **Comisión de Convivencia** los casos más graves o significativos para encontrar nuevas estrategias que puedan funcionar.

5.- Si el caso es tan difícil que excede la competencia de la escuela y no se puede solucionar con medidas escolares educativas se deberán poner en conocimiento de las **Instituciones** pertinentes:

- Instituciones **Sociales**: Podemos intentar buscar soluciones ayudados por los Servicios Sociales Comunitarios del barrio con los cuales colaboramos. La Trabajadora Social del centro o La Dirección serían las personas que realizarían la tarea. También con otras Instituciones del barrio como Educadores de calle, Centros de Tiempo libre a los que acuda el menor, etc. con los que directamente puede tratar el Tutor del alumno.
- Instituciones **Médicas**. Cuando observemos actuaciones derivadas de problemas médicos. En este caso avisaremos a la familia, dependiendo de la gravedad del asunto siguiendo siempre la escala desde la persona más cercana al niño/a: Tutor, Equipo Directivo, Orientadora o Trabajadora Social.
- Instituciones **Judiciales**: Serían los casos extremos y que deberían ser comunicados por Dirección a la Policía o a Fiscalía de Menores.

B) Conflicto fuera del centro, pero que deteriora la actividad en el mismo.

Es tan importante como lo que pueda ocurrir en clase, en pasillos, aseos, recreo, comedor, actividades extraescolares.

Por ello el procedimiento a seguir será el mismo que anteriormente, indicando el conflicto e intentando atajarlo aquella persona: Profesor- Monitor- Personal no Docente que sea sabedor del mismo o notificándolo a las personas adecuadas, fundamentalmente al Tutor del alumno y a Dirección o Jefatura de Estudios.

NORMAS DEL CENTRO

A) Normas Generales

Muy pocas, claras y de obligado cumplimiento por parte de toda la Comunidad de Aprendizaje, siempre positivas y escritas en primera persona del plural:

- **Centro:** Consensuadas en Claustro a principio de curso:
 - 1.- Llegamos al colegio hasta las 9,10 h., antes de cerrar la puerta central, trayendo justificante en caso contrario.
 - 2.- Entramos con orden y en silencio
 - 3.- No molestamos a las otras clases aunque tengamos hermanos dentro
 - 4.- Respetamos a todas las personas
 - 5.- Ayudamos y colaboramos en mantener el centro limpio y ordenado
 - 6.- Decimos siempre la verdad
 - 7.- Traemos el material o importe del mismo solicitado por los Tutores en el plazo designado para poder utilizar el material o no lo tendremos
 - 8.- Sólo utilizamos los elementos de juego del hall los alumnos de infantil

Para Educación Infantil (Además de las anteriores):

 - 1.- Dejamos a los niños/as antes de las escaleras de subida a las aulas, después del periodo de adaptación
 - 2.- Recogemos a nuestros hijos/as fuera del hall aunque estuviéramos dentro del centro en actividades para familiares (Español)
 - 3.- Los hermanos mayores recogemos a los pequeños en las puertas de salida.
 - 4.- Recogemos a tiempo a todos los alumnos. El centro no se hace cargo de los que se quedan esperando a sus hermanos cuando éstos tienen actividades extraescolares.
- **Recreo:** Consensuadas en Claustro a principio de curso con aportaciones del alumnado.
 - 1.- Jugamos con los materiales del centro
 - 2.- Obedecemos a los profesores que cuidan el recreo
 - 3.- Utilizamos el diálogo en lugar del poder o la violencia con los demás
 - 4.- Cuidamos el recinto escolar y lo mantenemos limpio
 - 5.- Cada etapa permanece en el recreo que le corresponde
 - 6.- Los alumnos de Primaria castigados en el periodo de recreo trabajarán con el Profesor de Guardia de vigilancia en el aula determinada para ello.
- **Comedor:** Consensuadas entre el Profesorado y las Monitoras de Comedor a principio de curso.
 - 1.- Nos lavamos las manos antes de comer
 - 2.- Entramos con orden al comedor
 - 3.- Respetamos y acatamos las normas de las Monitoras
 - 4.- Nos comemos toda la comida y no jugamos con ella
 - 5.- Utilizamos las normas de educación en la mesa.
 - 6.- Hablamos bajito

- 7.- Permanecemos en nuestro sitio hasta salir con nuestra Monitora
- 8.- Saldremos sólo del comedor en caso de imperiosa necesidad (Primaria)
- 9.- Nos lavamos los dientes después de comer
- 10.- Los niños/as de 3 años dormimos la siesta después de comer

Todas las normas deben ser evaluables. De su incumplimiento se derivarán consecuencias inmediatas y con acción reparadora.

B) Normas de Aula

Serán las pactadas entre el alumnado y el profesorado que les imparta clase.
De obligado cumplimiento para todo el alumnado y profesorado.

RELACIÓN INCIDENCIAS- MEDIDAS REEDUCADORAS- SANCIONES

Cualquier actuación diferente a las señaladas en este Plan de Convivencia consensuado por nuestra Comunidad de Aprendizaje, recaerá bajo la responsabilidad de la persona que lo incumpla.

FALTAS LEVES-INCIDENCIAS	MEDIDAS REEDUCADORAS (Las propone y ejecuta la persona afectada)
1.- Impuntualidad reiterada	1.-Amonestación oral. 2.- Diálogo profesor-alumno 3.- Diálogo tutor-alumno 4.- Compensación del tiempo perdido 5.- Exposición sobre el deber de llegar puntual a los sitios como norma de convivencia 6.- Llamada de atención a la familia 7.- Expulsión de clase con trabajo determinado
2.- Comer chicle o golosinas en clase	1.-Tirar el chicle o guardar las golosinas 2.-Limpiar en le caso de que haya ensuciado 3.- Amonestación oral 4.- Recuerdo de las normas de convivencia 5.- Diálogo profesor-alumno 6.- Diálogo tutor-alumno 6.- Multa 7.- LLamada de atención ala familia si es de forma reiterada
3.-Traer juguetes o balones de cuero	1.- Amonestación oral. 2.- Recogida del juguete o balón. 3.- Diálogo profesor-alumno 4.- Diálogo tutor alumno. 5.- Recuerdo de las normas de convivencia 6.- Devolución del balón o juguete a la familia

4.- No formar filas	1.- Amonestación oral 2.- Diálogo profesor-alumno. 3.- Recuerdo de las normas de convivencia 4.- Repetir la acción correctamente 5.- Diálogo Tutor-alumno
5.- Desobediencia puntual a personal del centro	1.- Diálogo persona afectada-alumno 2.- Recuerdo de las normas de convivencia 3.- Petición de disculpas 4.- Diálogo tutor-alumno 5.- Comunicación a la familia por parte del tutor 6.- Privación de un servicio 6.- Servicios a la comunidad
6.- Falta de respeto, insultos, bromas pesadas puntuales, o no seguir las instrucciones de miembros de la comunidad educativa	Si es a personas adultas 1.- Diálogo con el alumno 2.- Recuerdo de las normas de convivencia 3.- Disculparse 4.- Diálogo Tutor-alumno 5.- Comunicación a la familia (agenda, nota, llama telefónica) 6.- Copiar las normas de convivencia en horario de recreo o extraescolar 7.- Cambio de sitio del alumno (Salir a pensar, retirar del grupo, etc.) 8.- Pactos o compromisos 9.- Privación de servicios 10. Expulsión de la actividad, con trabajo, a Jefatura de Estudios 11.- Servicios a la comunidad Si es con algún otro alumno 1.- Diálogo con los alumnos implicados 2.- Recuerdo de las normas de convivencia 3.- Disculparse 4.- Responsabilizarlos juntos de la realización de alguna actividad 5.- Diálogo Tutor-alumnos 6.- Comunicación a la familia (agenda, nota, llama telefónica) 7.- Copiar las normas de convivencia en horario de recreo o extraescolar 8.- Cambio de sitio del alumno (Salir a pensar, retirar del grupo, etc.) 9.- Pactos o compromisos 10.- Privación de servicios 11.- Expulsión de la actividad, con trabajo, a Jefatura de Estudios 12.- Servicios a la comunidad

7.- Interrupciones en clase puntuales	1.- Diálogo profesor-alumno 2.- Recuerdo de las normas de convivencia 3.- Disculparse 4.- Diálogo Tutor-alumno 5.-Comunicación a la familia (agenda, nota, llama telefónica) 6.- Copiar las normas de convivencia en horario de recreo o extraescolar 7.-Pactos o compromisos 8.- Privación de servicios 9.-Expulsión de la actividad, con trabajo, a Jefatura de Estudios 10.- Servicios a la comunidad
8.- Molestar a otras clases puntualmente	1.- Diálogo con los alumnos implicados 2.- Recuerdo de las normas de convivencia 3.- Disculparse 4.- Responsabilizarlos de la realización de alguna actividad en la clase que ha incordiado 5.- Diálogo Tutor-alumnos 6.- Comunicación a la familia (agenda, nota, llama telefónica) 7.- Copiar las normas de convivencia en horario de recreo o extraescolar 8.- Pactos o compromisos 9.- Privación de servicios 10.- Expulsión, con trabajo, a Jefatura de Estudios 11.- Servicios a la comunidad
9.- Falta de higiene	1.- Diálogo profesor-alumno 2.- Recordarle que él así sufre y el resto de personas a su lado no se sienten bien. 3.- Mandarle al aseo con toalla y jabón 3.-Llegar al compromiso de venir siempre limpio 4.- Controlar que cumpla el compromiso 5.- Comunicar al Tutor la situación 6.- Diálogo del Tutor con el alumno 7.- Dar un plazo de 24 horas para que varíe la situación. 8.-Si no es así, aviso a la familia 9.- Llegar a compromisos con la familia: Puede ducharse en el centro 10.- Si persiste la falta de higiene derivar el caso a Servicios Sociales
10.- Vestimenta inadecuada	1.-Amonestación oral. 2.- Diálogo profesor-alumno 3.- Recordarle las normas de convivencia 4.- Llamar a la familia para que le traigan la ropa precisa

	5.- Prestarle ropa o calzado adecuado si es imposible la localización 6.- Diálogo Tutor-alumno 7.- Citar a la familia y explicarle qué necesita, qué días y cómo no debe venir al centro por ser perjudicial para la salud de su hijo/a.
11.- No cuidar el material o instalaciones	1.- Diálogo con los alumnos implicados 2.- Recuerdo de las normas de convivencia 3.- Disculparse 4.- Responsabilizarlos de la realización de reponer el material deteriorado 5.- Diálogo Tutor-alumnos 6.- Comunicación a la familia (agenda, nota, llama telefónica) 7.- Copiar las normas de convivencia en horario de recreo o extraescolar 8.- Pactos o compromisos 9.- Privación de servicios 10.- Expulsión, con trabajo, a Jefatura de Estudios 11.- Servicios a la comunidad
13.- Falta injustificada a clase	1.- Diálogo profesor-alumno 2.- Recuerdo de las normas de convivencia 3.- Explicar los motivos de su falta 4.- Recordarle la obligación de traer un documento justificativo 5.- Responsabilizarlo de la realización de las actividades que no realizó en horario de recreo o extraescolar. 6.- Diálogo Tutor-alumno 7.- Comunicación a la familia (agenda, nota, llama telefónica) 8.- Copiar las normas de convivencia en horario de recreo o extraescolar 9.- Pactos o compromisos 10.- Privación de servicios 11.- Expulsión, con trabajo, a Jefatura de Estudios 12.- Servicios a la comunidad

FALTAS GRAVES	MEDIDAS SANCIONADORAS (Ejecutadas por el profesorado, personal y Jefatura de Estudios)
1.- Acumulación de tres faltas leves	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 3.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 4.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 5.-Privación de servicios durante un tiempo determinado 6.-Privación de asistencia a clase 7.-Comunicación con la familia
2.-Algaradas o alborotos	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a las clases o profesores afectados 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 4.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 5.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 6.-Privación de servicios durante un tiempo determinado 7.-Privación de asistencia a clase 8.-Comunicación con la familia
3.-No formar filas reiteradamente	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 3.-Repetir la acción correctamente las veces que considere necesarias el profesorado o monitores a los que no se han seguido las instrucciones. 4.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 5.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios)

	6.-Privación de servicios durante un tiempo determinado 7.-Privación de asistencia a clase 8.-Comunicación con la familia
4.-Desobediencia o falta de respeto reiterada a personal docente y no docente	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a las clases, profesores o personas afectados 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 4.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 5.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 6.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 7.-Privación de asistencia a clase 8.-Comunicación con la familia 9.- Servicios a la comunidad
5.-Falta de respeto o bromas pesadas reiteradas a los compañeros	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a las clases o profesores afectados 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 4.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 5.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 6.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 7.-Privación de asistencia a clase 8.-Comunicación con la familia 9.-Servicios a la comunidad
6.-Estropear el material voluntariamente	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a las clases o profesores afectados 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 4.-Reposición del material estropeado 5.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro

	(coordinación tutor- jefe de estudios) 6.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 7.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 8.-Privación de asistencia a clase 9.-Comunicación con la familia
7.-Interrumpir reiteradamente el desarrollo de la clase	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a las clases o profesores afectados 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 4.-Transformar las situaciones adversas cambiando al alumno de lugar tras amonestación oral y recordatorio de las normas de conducta 5.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 6.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 7.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 8.-Privación de asistencia a clase 9.-Comunicación con la familia 10.-Servicios a la comunidad
8.-Molestar reiteradamente a otras aulas	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a las clases o profesores afectados 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 4.-Responsabilizar de alguna tarea en la clase afectada. 5.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 6.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 7.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 8.-Privación de asistencia a clase 9.-Comunicación con la familia 10.-Servicios a la comunidad

9.-Jugar de forma violenta o peligrosa	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a los alumnos/as afectados. 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 4.-Responsabilizar al agresor en la ayuda o cooperación de tareas determinadas al agredido. 5.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 6.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 7.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 8.-Privación de asistencia a clase (de 1 a 3 días, dependiendo de la gravedad) 9.-Comunicación con la familia 10.-Servicios a la comunidad
10.-Falta reiterada de higiene	1.-Amonestación inmediata al comenzar la 1ª clase 2.- Llamada telefónica a la familia: si están en casa recogen al alumno/a y posteriormente vuelven a traerlo al colegio en condiciones optimas de higiene 3.-Separar al alumno/a de su grupo clase teniendo tarea asignada 4.-Insistencia en localizar a la familia. Si no pueden recogerlo conseguir autorización para ducharse y cambiarse en el centro 5.-No dejar salir al alumno hasta avernos puesto en contacto con la familia 6.-Conseguir el compromiso familiar para extremar la higiene y el cuidado personal
11.-Sustraer material	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a las clases o profesores afectados 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 4.-Reposición del material estropeado 5.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 6.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios)

	7.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 8.-Privación de asistencia a clase 9.-Comunicación con la familia
12.-Amenazar a profesores, personal no docente o compañeros.	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a los alumnos/as afectados. 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 4.-Responsabilizar al agresor en la ayuda o cooperación de tareas determinadas al agredido. 5.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 6.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 7.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 8.-Privación de asistencia a clase (de 1 a 3 días, dependiendo de la gravedad) 9.-Comunicación con la familia 10.-Servicios a la comunidad
13.-Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa o incitación a las mismas	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Disculpas públicas a los alumnos/as afectados. 3.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 4.-Responsabilizar al agresor en la ayuda o cooperación de tareas determinadas al agredido. 5.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 6.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 7.-Privación de servicios durante un tiempo determinado. 8.-Privación de asistencia a clase (de 1 a 3 días, dependiendo de la gravedad) 9.-Comunicación con la familia 10.-Servicios a la comunidad
14.-Incumplimiento de sanciones	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del

	carné de conducta por parte del tutor 3.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro (coordinación tutor- jefe de estudios) 4.-Privación de asistencia a actividades extraescolares (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 5.-Privación de servicios durante un tiempo determinado 6.-Privación de asistencia a clase 7.-Comunicación con la familia 8.-Servicios a la comunidad
--	--

FALTAS MUY GRAVES	SANCIONES (A ejecutar por Jefatura de Estudios y Dirección)
1.-Acumulación de tres faltas graves	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 3.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro durante un periodo más amplio (coordinación tutor- jefe de estudios) 4.-Privación de asistencia a actividades extraescolares durante un periodo más amplio (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 5.-Privación de servicios durante un periodo más amplio 6.-Privación de asistencia a clase (1 a 3 días) 7.-Comunicación con la familia 8.-Servicios a la comunidad 9.-Iniciación de expediente disciplinario si fuese necesario
2.-Reiteración de las conductas contrarias a las normas de convivencia	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 3.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro

	durante un periodo más amplio (coordinación tutor- jefe de estudios) 4.-Privación de asistencia a actividades extraescolares durante un periodo más amplio (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 5.-Privación de servicios durante un periodo más amplio 6.-Privación de asistencia a clase (1 a 3 días) 7.-Comunicación con la familia 8.-Servicios a la comunidad 9.-Iniciación de expediente disciplinario si fuese necesario
3.-Actos de indisciplina, injurias u ofensas muy graves contra los miembros de la comunidad educativa	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor. 3.-Disculpas públicas 4.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro durante un periodo más amplio (coordinación tutor- jefe de estudios) 5.-Privación de asistencia a actividades extraescolares durante un periodo más amplio (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 6.-Privación de servicios durante un periodo más amplio 7.-Privación de asistencia a clase (1 a 3 días) 8.-Comunicación con la familia 9.-Servicios a la comunidad 10.-Iniciación de expediente disciplinario si fuese necesario
4.-Agresiones físicas o morales a los demás miembros de la comunidad educativa	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 3.-Disculpas públicas 4.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro durante un periodo más amplio (coordinación tutor- jefe de estudios)

	5.-Privación de asistencia a actividades extraescolares durante un periodo más amplio (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 6.-Privación de servicios durante un periodo más amplio 7.-Privación de asistencia a clase (1 a 3 días) 8.-Comunicación con la familia 9.-Servicios a la comunidad 10.-Iniciación de expediente disciplinario si fuese necesario
5.-Racismo o discriminación grave por razones de nacimiento, sexo, convicciones religiosas, discapacidad, cultura, etc.	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 3.- Disculpas públicas 4.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro durante un periodo más amplio (coordinación tutor- jefe de estudios) 5.-Privación de asistencia a actividades extraescolares durante un periodo más amplio (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 6.-Privación de servicios durante un periodo más amplio 7.-Privación de asistencia a clase (1 a 3 días) 8.-Comunicación con la familia 9 .-Servicios a la comunidad 10.-Iniciación de expediente disciplinario si fuese necesario
6.-Causar intencionadamente, o por uso indebido, graves daños en materiales o dependencias del centro.	1.-Parte de incidencias con sanción explícita dirigido al jefe de estudios por parte del profesorado o personal no docente. 2.-Completar el apartado correspondiente del carné de conducta por parte del tutor 3.-Disculpas públicas 4.- Reposición de materiales, limpieza de paredes, baños, etc. 5.-Privación de asistencia a actividades complementarias y salidas fuera del centro durante un periodo más amplio (coordinación tutor- jefe de estudios)

	6.-Privación de asistencia a actividades extraescolares durante un periodo más amplio (coordinación monitor actividad-coordinadora extraescolares- jefe de estudios) 7.-Privación de servicios durante un periodo más amplio 8.-Privación de asistencia a clase (1 a 3 días) 9.-Comunicación con la familia 10.-Servicios a la comunidad 11.-Iniciación de expediente disciplinario si fuese necesario
--	---

HOJA DE INCIDENCIAS (ANEXO I)

Curso 200.../ 200...

Profesor /a **Asignatura**

Hora Día Curso

Tutor/a del curso

Alumno / a

Hechos

.....

.....

.....

.....

.....

Sanción

.....

.....

Zaragoza , a de del 200.....

Tutor/a

El /La Profesor /a

La Jefe de Estudios

El alumno/a

HOJA DE INCIDENCIAS DEL COMEDOR ESCOLAR (ANEXO II)

CURSO : 200.. / 200...

(HOJA PARA DIRECCIÓN)

ALUMNO/A :

CURSO

MONITOR /A :

FECHA	COMENTARIOS
	Firma:

HOJA DE INCIDENCIAS DEL COMEDOR ESCOLAR

CURSO : 200... /200...

(HOJA PARA TUTOR/A)

ALUMNO/A :

CURSO

MONITOR /A :

FECHA	COMENTARIOS
	Firma :

COORDINADORA DEL PROYECTO: M^a José Lago Mateo

REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA:

M^a José Lago Mateo (Claustro)

M^a Jesús Herrero Nivela (Claustro)

Ángela Castillo Domínguez (Madre, representante del Consejo Escolar)

COMISIÓN GESTORA:

Directora: M^a José Lago Mateo

Jefe de Estudios: M^a Jesús Herrero Nivela

Secretaria: Gloria Mancholas Lorente

Orientadora: Rosa Ana Peña Capapey

Trabajadora Social: Begoña Sainz Igea

Coordinadores de ciclo: Marcela del Río Bello

Beatriz Borrachina Pérez

Pilar Vizcaíno Pérez

Daniel Martín Tremps

Madre, perteneciente a la Comisión de Convivencia: Ángela Castillo Domínguez

Zaragoza, Septiembre de 2008

La Coordinadora

Fdo.: M^a José Lago Mateo

MEMORIA PLAN DE CONVIVENCIA

**C.E.I.P SANTO DOMINGO (Zaragoza)
Curso 2008-09**

INDICE

	Página
1.- Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el Proyecto	3
2.- Consecución de los objetivos del Proyecto:	5
Propuestos inicialmente	
Alcanzados al finalizar el Proyecto	
3.- Cambios realizados en el Proyecto a lo largo de su puesta en Marcha en cuanto a:	17
Objetivos	
Metodología	
Organización	
Calendario	
4.- Actividades realizadas	17
5.- Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto	25
6.- Valoración del Proyecto	25
Logros del Proyecto	
Incidencia en el Centro Docente	
7.- Listado de profesores/as participantes con indicación del nombre con los dos apellidos y N.I.F.	27

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES Y PARTICULARES DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO EL PROYECTO

La Comunidad de Aprendizaje del Colegio Público “Santo Domingo” está ubicada en la calle Predicadores, números 56-58-60; en una zona desfavorecida del Casco Histórico de Zaragoza. El edificio fue construido en el siglo XVI. Antiguo Palacio de los Duques de Villahermosa, fue luego sede del Tribunal de la Inquisición desde los años 1759 hasta 1820. El Estado cedió el edificio al Ayuntamiento de Zaragoza que lo habilitó como cárcel pública. En 1929, la prisión se trasladó al barrio de Torrero y el edificio de la calle Predicadores quedó como cárcel de mujeres. En los años sesenta, pasó a ser Archivo Municipal y, por último, en el año 1979, tras un convenio con el Ayuntamiento (propietario del edificio) y previa reforma, se inauguró el Colegio Público SANTO DOMINGO.

Evidentemente, el edificio no fue diseñado originalmente como colegio y no es el más idóneo para la actividad escolar por sus techos altos, mala sonoridad, falta de iluminación natural, recreo pequeño, barreras arquitectónicas...

Situado en la zona del Casco Antiguo, conocida como Barrio de San Pablo, su entorno está formado, en su mayoría, por calles estrechas, con poca ventilación y escaso sol. Proliferan los solares abandonados, usados en su mayoría como vertederos, donde nuestro alumnado pasa gran parte de su tiempo libre. Parte de las viviendas del barrio están muy degradadas, su construcción data de la Guerra de la Independencia y apenas han sufrido modificaciones, por lo que suelen tener malas condiciones de habitabilidad. Algunas están declaradas en ruinas y aún así hay familias que no tienen otro lugar donde vivir. Junto a esta realidad, en los últimos años, han comenzado a edificarse nuevos edificios que atraen al barrio población con alto nivel adquisitivo.

Existe un gran contraste entre la población que se concentra en los edificios antiguos o en las nuevas edificaciones. La primera posee un nivel de instrucción bajo, con un fuerte paro: realiza trabajos de economía sumergida, muchas veces eventuales y muy precarios; su nivel de ingresos es muy bajo, siendo las demandas de Ayudas Económicas a través de los Servicios Sociales muy elevadas. La población que habita en los edificios nuevos suele trabajar en profesiones liberales, con altos ingresos económicos.

Nuestro centro recibe, mayoritariamente, alumnado procedente de la población más desfavorecida, con problemas de acceso a la vivienda, marginación social, delincuencia,... Los hijos/as del segundo tipo de población mencionada no acceden a nuestro Centro por considerarlo un “guetto” o los trasladan a otros colegios de la zona en cuanto tienen oportunidad.

Esta situación provoca conflictos o factores de riesgo:

- Rivalidad entre diferentes grupos étnicos que conviven en el barrio y entre los que ahora “se reparten las ayudas sociales”: gitanos españoles/gitanos portugueses/ árabes, etc.
- Zona deprimida socialmente.

Todo esto tiene como consecuencia unas características personales, en gran parte del alumnado, que dificultan la integración a nivel escolar y posteriormente a nivel profesional, que como centro estamos obligados a compensar.

En la actualidad, nuestra situación real es la siguiente: 183 alumnos matriculados, de 16 nacionalidades diferentes:

- Total de alumnos de nacionalidad española: 40 (22 %).
- Total de alumnos inmigrantes (15 nacionalidades): 143 (78 %). Con otro idioma: 125 (68,3%).

(Datos a fecha 8 de junio de 2009)

ETAPA	CURSO	MATRICULADOS	CHICOS	CHICAS
INFANTIL	1º (3 años)	21	11	10
INFANTIL	2º (4 años)	22	9	13
INFANTIL	3º (5 años)	22	10	12
PRIMARIA	1º	23	12	11
PRIMARIA	2º	24	11	13
PRIMARIA	3º	11	3	8
PRIMARIA	4º	20	12	8
PRIMARIA	5º	16	8	8
PRIMARIA	6º	24	12	12
TOTAL MATRICULADOS		183	88	95
%		100 %	48 %	52%

PROCEDENCIA

	Nº alumnos	ESPAÑOL NO GITANOS	GITANOS ESPAÑOLES	GITANOS PORTUGUESES	ORIGEN AFRICANO (1)	ORIGEN AMERICANO (2)	ORIG.EUROPEO (3)	ORIG. ASIÁTICO (4)
1º I.	21	0	4	3	11	0	3	0
2º I.	22	2	3	2	9	3	2	1
3º I.	22	1	3	2	14	1	1	0
1º P.	23	0	2	3	12	3	2	1
2º P.	24	3	6	3	9	1	2	0
3º P.	11	1	0	0	6	1	3	0
4º P.	20	2	7	1	4	5	1	0
5º P.	16	0	3	2	8	0	2	1
6ºA	24	1	2	2	10	4	5	0
Total	183	10	30	18	83	18	21	3
%		5,5 %	16,4 %	9,8 %	45,4 %	9,8 %	11,5%	1,6 %

(1) Se incluyen los procedentes de:

- Marruecos: 48 (26,2 %)
- Argelia: 21 (11,5 %)
- Senegal: 5 (2,7 %)
- Gambia: 5 (2,7 %)
- Cabo Verde: 3 (1,6 %)
- Camerún: 1 (0,5 %)

(2) Se incluyen los procedentes de:

- Colombia: 4 (2,2 %)
- Ecuador: 9 (5 %)
- Perú: 1 (0,5 %)

- Bolivia: 1(0,5 %)
- Brasil: 3 (1,6 %)

(3) Se incluyen los procedentes de:

- Rumania: 20 (11 %)
- Polonia: 1 (0,5 %)

(4) Se incluyen los procedentes de:

- China: 3 (1,6 %)

- De diferentes religiones:

- Católica: 64 (35 %)
- Islámica: 84 (46 %)
- Evangélica: 16 (9 %)
- Alternativa a la Religión: 19 (10,4 %)

- N° de Alumnado de minorías étnicas: 48 (26,2 %)
- N° de Alumnado ACNEE con resolución: 15 (8,2 %)
- N° de Alumnado de Compensatoria: 77 (42,1 %)

2.- CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los **OBJETIVOS** que se plantearon para nuestro Plan de Convivencia fueron:

1.- Posibilitar un ambiente de trabajo propicio y favorecedor de las buenas relaciones humanas y de los intercambios personales. Un clima en el que prime el consenso y el respeto a las ideas y opiniones ajenas. Hemos de actuar de forma que se mejoren continuamente las relaciones dentro del colegio dado que una convivencia adecuada es uno de los factores claves para conseguir una verdadera educación integral.

Las especiales características de nuestro trabajo docente exigen el máximo grado de comunicación e intercambio entre todos los profesionales que intervenimos con el alumnado. Debido a ello, el eje de nuestra organización se basa en las reuniones programadas. El objetivo es dotarnos de tiempo y oportunidad para intercambiar todo tipo de información y coordinación de los alumnos/as y favorecer y estimular el más alto grado de implicación y participación en la tarea educativa, aunque la cantidad de tareas del profesorado hace muy difícil contar con estos momentos, en muchas ocasiones utilizando vías indirectas como espacios de recreo, antes o después del horario lectivo, en el horario de comida del profesorado, etc.

A la incorporación, por primera vez, del profesorado al centro se entrega a cada profesor/a un Manual de Acogida al Centro, con explicación de sus características diferenciales y normas para el buen funcionamiento, así como los impresos utilizados para el correcto funcionamiento de toda nuestra tarea.

En general, la relación entre los alumnos es estable sin demasiados conflictos. Estos afectan sobre todo al alumnado de segundo y tercer ciclo, donde suelen concentrarse partes y sanciones en los mismos alumnos/as que acumulan expedientes disciplinarios y distorsionan, sobre todo en actividades en espacios con más libertad, la normal actividad diaria.

2.- Compensar los desequilibrios y carencias afectivas, socioculturales, intelectuales..... que dificultan la evolución personal y académica del alumnado. Para ello, desarrollaremos el Plan de Atención a la Diversidad, utilizando todos los recursos necesarios para el desarrollo individual de cada uno de nuestros alumnos/as

Todo el trabajo realizado en el centro se basa en la utilización de metodología en las aulas para la consecución de Aulas inclusivas, que de acuerdo con diferentes autores como Staimback, Staimback y Jakson (1992), Ford, Davern y Schnorr (1992) y Pujolás (2002) tienen las siguientes características y propósitos:

- Atienden a la totalidad del alumnado dentro del aula, sea cual sea la especificidad de sus necesidades educativas y estas estén vinculadas o no a alguna discapacidad.
- Asumen el criterio de que todos los alumnos necesitan ser incluidos en la vida escolar y social de la que participan sus compañeros/as.
- En todas las aulas, sean del nivel que sea, se debe facilitar la autonomía e interdependencia del alumnado.
- Todos los profesores, de las diferentes áreas del currículum y diferentes especialidades enseñan juntos, asumiendo un rol conjunto en el aprendizaje de todo el alumnado del aula.
- La enseñanza y aprendizaje de contenidos actitudinales, valores y normas relacionadas con las diferencias individuales, raciales, culturales, familiares, etc. tiene una gran importancia para conseguir posiciones no discriminatorias.

Además se realizan numerosas actividades de compensatoria, no solo escolares sino de otro tipo, como dar el desayuno dentro del aula, mantener un servicio de ropero de segunda mano, ayudar a tramitar todo tipo de ayudas, etc.

3.- Conseguir en los alumnos, niveles adecuados de autoconcepto, autoestima y autorrespeto.

Se ha realizado a través del Plan de Acción Tutorial en cada una de las aulas, así como en todas las actividades, tanto complementarias como extraescolares.

4.- Fomentar el diálogo y la mediación como forma de resolución pacífica de los conflictos.

Se resuelven dentro del aula conflictos comunes como gritos, amenazas, insultos, indisciplina etc. Los casos especiales siguen las indicaciones del RRI del centro.

Siempre intentamos que nuestro alumnado perciba positivamente a todo el personal docente y no docente que trabaja en el colegio.

En muchas ocasiones buscamos formas de entendimiento con el alumnado a través del diálogo, la comprensión, y la empatía.

Si están desmotivados indagamos la causa para poder buscar las soluciones oportunas.

Sin embargo, la falta de autocontrol de algunos alumnos/as dificulta esta tarea y cuesta mucho llegar a que comprendan y asuman las situaciones y sus consecuencias.

5.- Potenciar el conocimiento de sí mismo y de los demás como forma de afrontar los desafíos y la toma de decisiones en situaciones conflictivas

Destaca dentro de este apartado el **“Proyecto de Musicoterapia”** desarrollado con alumnos de Primaria. Este programa está integrado en el Proyecto de Salud del centro, a través de la ampliación del mismo al tema se **Educación para la Salud Mental y Competencia Social**. Se realizan actividades de Musicoterapia en sesiones individuales y colectivas, que contribuyen al desarrollo integral del alumnado aumentando su competencia social. Se trabajan las aptitudes necesarias para tener un comportamiento positivo que permita afrontar eficazmente los retos de la vida diaria, en un estado de bienestar en el que el individuo es consciente de sus capacidades, puede enfrentarse a las exigencias normales de la vida y trabajar de forma fructífera contribuyendo a la vida de su comunidad.

El Proyecto, al estar integrado en la dinámica del Centro, es asumido y aceptado cada curso por el profesorado y personal no docente de nueva incorporación, de tal forma que no se cuestiona su interrupción, sino al contrario, siempre se buscan nuevos métodos para mejorar la calidad de vida del alumnado y sus familias.

6.- Establecer mecanismos de prevención para evitar conflictos en el centro.

Tipos de conflictos más frecuentes entre alumnos:

- ❖ No se detectan conflictos interculturales, aunque sí problemas y situaciones puntuales relacionadas con determinados alumnos.
- ❖ La comunicación entre los alumnos es similar a la utilizada en el contexto calle
- ❖ Las conductas conflictivas que más se reproducen entre los alumnos son: en agresiones verbales (insultos, amenazas...), agresiones físicas. En menor medida: aislamiento, rechazo, presión psicológica (reírse de....., meterse con.....), etc.
- ❖ Las principales causas que provocan agresiones entre los alumnos son: intolerancia, personalidad y carácter; status y modelado social.
- ❖ Las agresiones e intimidaciones entre el alumnado se dan principalmente en el recreo, el descanso inter-clases y en el período de descanso del comedor escolar.
- ❖ También es observado por el profesorado que hay niños/as no suficientemente integrados por lo que hemos de trabajar la integración social de todos ellos.

Debemos avanzar más en este objetivo pues a pesar de los esfuerzos, siempre hay alumnos que responden de forma que no es predecible.

Como medio de prevención se establecen las Normas de clase con el alumnado, que nunca difieren de las generales del centro y se establecen con ellos las sanciones ante circunstancias no deseables.

7.- Implicar a toda la comunidad educativa en las normas de convivencia reflejadas en el Reglamento de Régimen Interior, intentando que la mayor parte de las medidas sean preventivas y reeducadoras.

El equipo de profesores considera que se deben tomar medidas conjuntas y comprometerse tanto el profesorado y como todo el personal del Centro (Monitoras de comedor, Monitoras del PIEE., etc.) para resolver las incidencias que surgen. Por este motivo, todos hemos seguido esta línea de trabajo.

Las familias suelen participar en la resolución de conflictos en el aula y en el Centro. Los padres han sido citados para explicar hechos que han ocurrido a sus hijos o que ellos han protagonizado y siempre han participado en la decisión última de la sanción que correspondía. En muchas ocasiones, ésta ha terminado en Servicios a la Comunidad.

Además, se ha notificado por escrito, tanto a todos los miembros del Consejo Escolar como a Inspección Educativa, cualquier incidente que haya tenido como consecuencia una sanción grave.

La relación cercana y fluida, entre Familia y Centro, se da principalmente en Educación Infantil y Primer ciclo de E. Primaria porque los niños vienen acompañados de los padres/madres diariamente. A partir de esas edades, se dan más dificultades de participación de las familias en el colegio.

Se han estado realizando desde el Centro diversos pasos para conseguir la participación de las familias. Estas actuaciones se basan en:

- ❖ Trato sencillo y directo y en cualquier momento o lugar.
- ❖ Lenguaje claro, sencillo, llano y sin demasiados tecnicismos. Utilizando notificaciones en su propio idioma o traductores en reuniones individuales o grupales.
- ❖ Tratamiento individualizado.
- ❖ Forzar un clima de confianza y respeto mutuo.
- ❖ Felicitar las acciones positivas de sus hijos/as, no hablar sólo de la parte negativa.
- ❖ Contacto fluido y continuo (llamadas telefónicas, citaciones escritas a las familias cuando los alumnos no se portan bien, circulares con temas importantes, etc.)
- ❖ Intentar buscar la participación de las familias donde éstas sean hábiles o sientan con mayor confianza.

El Centro, durante este curso, ha puesto a disposición de las familias las instalaciones necesarias para efectuar diferentes actividades tanto en horario lectivo como extraescolar. El ropero de segunda mano ha estado gestionado por la Presidenta de la Asociación, así como el reparto de alimentos u otros enseres que se donaban al centro.

De igual manera, cuando los conflictos del alumnado han sido mayores y han salido del aula, la intervención del Equipo Directivo ha sido conciliadora y de mediación, procurando la reflexión del alumnado y su compromiso para conseguir un clima social de ayuda, colaboración e imponiendo sanciones educativas, la mayoría de las veces terminando las situaciones graves o muy graves que perturban el normal desarrollo de la convivencia en sanciones de Servicios a la Comunidad.

8.- Fomentar hábitos saludables dando alternativas atractivas para la utilización del tiempo libre.

Hemos continuado con nuestro Proyecto de Salud e incluido en las Normas generales del centro la prohibición de traer chucherías al colegio, dado que el desayuno estaba contemplado como una actividad lectiva dentro del aula.

Todas las actividades extraescolares realizadas, a través de la coordinación del Proyecto de Integración de Espacios Escolares, Proyecto de Innovación, Apertura de Centro, etc. han ido en esta dirección realizándose las siguientes:

1.- COORDINADAS A TRAVÉS DEL P.IE.E. (Proyecto de integración de Espacios Escolares)

PARA EDUCACIÓN INFANTIL:

- EXPRESIÓN Y JUEGOS- (3 años, lunes de 16 a 17 h. con 11 participantes)
- EXPRESIÓN Y JUEGOS- (4 años, martes de 16 a 17 h. con 13 participantes)
- EXPRESIÓN Y JUEGOS- (5 años, miércoles de 16 a 17 h. grupo A con 6 participantes y grupo B con 7)
- PSICOMOTRICIDAD- (5 años, miércoles de 16 a 17 h., con 6 participantes)
- PERCUSIÓN- (5 años, jueves de 16 a 17 h., con 7 participantes y ofrecido por La Casa de las Culturas)

PARA PRIMARIA:

- LUDOTECA:

Primer ciclo los lunes de 16 a 17 h., con 11 participantes.

Para 3º, 4º y 6º de Primaria los martes, de 16 a 17 h. con 9 participantes.

Para 1º 2º 4º y 5º de Primaria los miércoles, de 16 a 17 h., con 11 participantes.

- SOMOS ARTISTAS: (1º a 3º) los lunes, de 16 a 17 h., con 9 participantes.

- DANZA: (2º a 4º) los miércoles, de 16 a 17 h., con 8 participantes.

- DANZA HIP-HOP: Para 6º, los lunes, de 16 a 17 h., con 9 participantes.

- PATINAJE: (1º, 2º y 4º), los martes de 16 a 17 h., con 10 participantes.

(3º a 6º), los jueves, de 16 a 17 h., con 16 participantes.

- BÉISBOL: (2º y 3º) los martes de 16 a 17 h., con 12 participantes.

(4º a 6º) los lunes y miércoles, de 16 a 17 h., con 17 participantes.

- FÚTBOL: (3º a 6º) los viernes de 16 a 17 h., con 18 participantes y la colaboración de Voluntarios de la ONG "COOPERACION INTERNACIONAL"

2.- COORDINADAS A TRAVÉS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN "Comunidades de Aprendizaje: Todos somos importantes y necesarios; caminamos juntos hacia una meta común"

- **Refuerzo escolar:** Monitoras de la Fundación Federico Ozanam han realizado la actividad distribuyendo dos grupos de alumnado dentro del centro y otros dos en la sede de Ozanam. Cada grupo

recibía 4 horas semanales, distribuidas de 5 a 6 de la tarde, tras el horario lectivo y las actividades del P.I.E.E. Se ha denominado a la actividad “Hago mis deberes”

Profesorado	Días	Horario	Lugar	Participantes
Voluntarias Fundación Federico Ozanam	- Lunes a jueves	17 a 18 h.	Colegio	1.- 5 alumnos 2º y 3º Primaria
	- Lunes a jueves	17 a 18 h.	Colegio	2.- 6 alumnos de 4º a 6º Primaria
	- Lunes a viernes	17 a 18 h.	Sede Ozanam	3.- 4 alumnos de 4º a 6º Primaria
	- Lunes a viernes	17 a 18 h.	Sede Ozanam	4.- 3 alumnos de 5º de Primaria
				Total: 18

Los participantes son de las siguientes nacionalidades:

- Grupo 1 : 4 Marroquíes y 1 Ecuatoriano
- Grupo 2: 3 Portugueses, 1 Español, 1 Ecuatoriano y 1 Marroquí
- Grupo 3: 2 Españoles, 1 Rumano y 1 Marroquí
- Grupo 4: 3 Marroquíes
- **Animación a la lectura.** una voluntaria de “Save the Children” realizaba la actividad de lunes a viernes, después del horario lectivo, creando muchos trabajos que constatan su labor y aumentado el interés del alumnado por la lectura. Se ha conseguido un grupo homogéneo y fijo, aunque también se admitían a alumnos en días puntuales.

Profesorado	Días	Horario	Asistentes	Nº Participantes
Voluntaria Save the Children	Lunes a viernes	17 a 18 h.	Alumnos	Total: 36

Los participantes son de las siguientes nacionalidades: Marroquíes: 13, Españoles: 4, Argelinos: 5, Ecuatorianos: 4, Rumanos: 3; Brasileños: 3, Gambiaños: 2, Portugueses: 1, Colombianos: 1

- **Kárate en la escuela.** Impartido por un profesor del centro, fuera de su horario de trabajo, como voluntario

Profesorado	Días	Horario	Asistentes	Nº Participantes
Profesor del centro (Voluntario)	Martes y Jueves	16,15 a 17,30 h.	Alumnos	Total: 22

Los participantes son de las siguientes nacionalidades: Marroquíes: 10, Españoles: 2, Argelinos: 2, Ecuatorianos: 2; Rumanos: 1, Portugueses: 2, Colombianos: 1, Senegaleses: 1, Cabo verdianos: 1

- **Taller de Teatro.** A través de un Proyecto aprobado específicamente para intervención en nuestro centro por la D.G.A., hemos podido realizar con la Asociación ACUPAMA, un Taller de teatro multicultural, en el que dos voluntarias de esta Asociación realizaban los ensayos los lunes y que han culminado con la representación de la obra “El hostel de Doña Paquita” en el teatro de la Casa Amparo para final de curso (12 de junio de 2009). Para la comprensión de la obra por todos los familiares, se está intentando su traducción a los idiomas más representativos del centro.

Profesorado	Días	Horario	Asistentes	Nº Participantes
2 Voluntarias de ACUPAMA	Lunes	16 a 17,30 h.	Alumnos	11

Los participantes son de las siguientes nacionalidades: Marroquíes: 3, Españoles: 2, Argelinos: 3, Ecuatoriano: 1, Rumanos: 1, Brasileños: 1

- **Leyendo en la escuela.** Impartido por alumnos de Bachillerato del Colegio Montearagon y pertenecientes a la O.N.G. Cooperación Internacional, quienes todos los miércoles de 14 h. a 14,30 h., ayudaban a mejorar en lectura a alumnos del Segundo ciclo de Primaria, encargándose siempre el mismo voluntario del alumno, o máximo dos alumnos del centro.

Profesorado	Días	Horario	Asistentes	Nº Participantes
8 Voluntarios de Cooperación Internacional	Miércoles	14 a 14,30 h.	11 Alumnos del 2º ciclo	Total: 11

Los participantes son de las siguientes nacionalidades: Marroquíes: 3, Españoles: 2, Argelinos: 1, Ecuatorianos: 2, Rumanos: 1, Portugueses: 1, Gambianos: 1

- **Cambiando libros.** Realizado por la Coordinadora del P.I.E.E. en el centro, en su horario libre, fuera de su horario de trabajo, como voluntaria. Consistente en cambiar libros sencillos y/o revistas juveniles al alumnado de Primaria, en el horario de salida del centro.

Profesorado	Días	Horario	Asistentes	Nº Participantes
Voluntaria	Lunes a viernes	12,30 y 16 h.	Alumnos	-Tercer ciclo de Primaria: 19 - Segundo ciclo de Primaria: 15 - Primer ciclo de Primaria: 13 Total: 47

3.- COORDINADO A TRAVÉS DEL PROYECTO DE APERTURA DE CENTROS.

- **Guardería escolar:** Lunes a viernes, de 8 a 9 h. de octubre a junio.

Debe indicarse además que se han realizado las siguientes actividades para familiares del alumnado también por voluntarios:

▪ **Curso de español para inmigrantes adultos en horario escolar:**

Profesorado	Días	Horario	Asistentes	Nº Participantes
Voluntariado de FAPAR	Martes y Jueves	14,30 a 16 h.	Madres Tías Tío	14 2 1 Total: 17

Los participantes son de las siguientes nacionalidades: Marroquí: 10, Argelina: 6, Senegalés:1

Contaba con un servicio de guardería gestionado por FAPAR. El último día realizaron una fiesta con alimentos de todas las culturas.

▪ **Curso de español para inmigrantes adultos fuera del horario escolar**

Profesorado	Días	Horario	Asistentes	Nº Participantes
Profesor voluntario	Miércoles y viernes desde 11 de febrero	17,30 a 19,30 h.	Hombres Marroquíes	Total: 14

- **Kárate para adultos en la escuela.** Impartido por un profesor del centro, fuera de su horario de trabajo, como voluntario

Profesorado	Días	Horario	Asistentes	Nº Participantes
Profesor del centro (Voluntario)	Lunes y Miércoles	19,30 a 21 h.	Exalumnos y familiares	5 Total: 5

Los participantes son de las siguientes nacionalidades: Marroquíes: 4, Senegaleses: 1

9.- Potenciar actitudes positivas hacia el medio ambiente.

Es un tema transversal en el que se ha incidido mucho, tanto desde las Tutorías, con el cuidado de plantas en las aulas como en las actividades complementarias y/o extraescolares realizadas: Vamos a la Granja de Movera, Excursión a los Galachos de Juslibol y de la Alfranca, etc.

10.- Fomentar la convivencia intercultural a través del respeto y tolerancia a las otras culturas.

Si se ha iniciado cualquier conato de acto discriminatorio ha sido cortado mediante la utilización del proceso consensuado en Claustro y Consejo Escolar de partes de faltas que se realizan en las aulas o cualquier dependencia del centro, y que supervisa y coordina Jefatura de Estudios, plasmándose en un carnet de conducta individual de cada alumno en el que se registran las actuaciones graves que realiza y siguiendo el protocolo de actuación en caso de conflicto establecido en el Plan de Convivencia y que recoge los acuerdos sobre el R.R.I. del centro.

Para la formación del alumnado y fomentar la convivencia intercultural se ha seguido en todo momento el principio de diálogo, comunicación y consenso igualitario.

Este objetivo ha sido tratado desde las diferentes Tutorías, desde las cuales los alumnos/as han consensuado sus normas y se han tratado los conflictos escuchando siempre sus opiniones, al igual que en

las diferentes actividades realizadas en el aula. Los resultados han sido espectaculares, sobre todo en Infantil.

Se ha intentado reafirmar la autoestima y las raíces culturales propias de cada alumno/a, reconociendo y potenciando aquellos aspectos que nos igualan, pero despertando al mismo tiempo en el alumnado y sus familiares la curiosidad por las costumbres y hechos de otras culturas.

- a. Se ha “acogido” a todo el alumnado de nueva incorporación, buscando compañeros que pudieran ayudarles en sus primeros días de clase y les facilitasen la comprensión de un nuevo idioma.
- b. Así mismo se ha motivado al resto de la clase a conocer el país de procedencia, su localización y sus costumbres.
- c. En Infantil, las madres de otros países, entran como voluntarias a los grupos interactivos y ha favorecido el cumplimiento de este objetivo.
- d. Con frecuencia se ha solicitado cartas u otros documentos en su idioma materno, así como el centro les ha enviado circulares en varios idiomas: español, árabe y portugués.
- e. Cuando se ha necesitado hemos recurrido a la mediación de profesores y/o familiares de otra cultura o traductores y mediadores proporcionados por el CAREI.

Reconocer y potenciar aquellos aspectos que nos igualan se ha trabajado en las distintas Tutorías y en todas las actividades realizadas en el centro. La motivación de los alumnos ha mejorado, al conseguir que los alumnos intervengan más en sus aprendizajes y al haber aumentado la cooperación entre ellos. Todos han sido importantes.

Incluso se han realizado actividades conjuntas entre el profesorado que imparte diferentes religiones (Clases compartidas)

- 1- Se dieron dos sesiones sobre el **ayuno** para alumnos de tercer ciclo. Para dar el significado de este concepto en las diferentes religiones (ayuno del mes de Ramadán y ayuno en la cuaresma).
- 2- Con ocasión de la celebración de Semana Santa, y sabiendo que en éstas fechas las diferentes cadenas de televisión transmiten en sus programas películas relacionadas con el origen del cristianismo y la vida de Jesús, nos pareció de obligado cumplimiento que todos los alumnos conociesen los orígenes del Islam, con el fin de transmitir una educación interreligiosa basada en mantenerse fiel a nuestra religión sin menospreciar o distorsionar la de los demás. Para cumplir este objetivo, se **proyectó la película** “El Mensaje” para los alumnos de tercer ciclo de Primaria.
- 3- Con los alumnos de infantil tratamos el personaje de **Noé** dentro de las culturas islámica y cristiana. Haciendo uso de un juego en el ordenador, los niños conocieron la historia de Noé como personaje del Antiguo Testamento y del Corán. Los alumnos aprendieron que las dos culturas tienen en común la obediencia, la fe y la confianza en las personas que nos cuidan y nos quieren.
- 4- Se realizó un trabajo conjunto para el Día de la Constitución que se plasmó en un mural entresacando aquellos aspectos religiosos que nos son comunes porque están amparados por la Constitución Española.

11.- Insistir en la reducción del absentismo escolar.

Con el fin de conseguir atraer a los alumnos y familiares al Colegio, los Tutores/as de los diferentes cursos están muy pendientes de las demandas de la familia y mantienen constantes contactos telefónicos semanalmente, o incluso diariamente. Esto posibilita que haya un alto grado de control del absentismo y una mejora en la colaboración profesor-familia.

Las acciones realizadas este curso encaminadas a la erradicación del absentismo han sido las siguientes:

- ❖ Contacto diario con las familias a la entrada y salida del centro.
- ❖ Utilizamos metodología activa, participativa y novedosa que incluye actividades útiles pero divertidas, como forma de conseguir que el alumnado tenga ganas de venir al colegio.
- ❖ Ofertamos gratuitamente actividades extraescolares que facilitan la convivencia y el desarrollo integral del alumno.
- ❖ Tramitamos las becas de comedor, ya que aseguran la presencia de mucho alumnado.
- ❖ Controlamos estrictamente la asistencia diaria a través de los Tutores, con entrega de justificantes oficiales en su caso. Mensualmente se entrega al Jefe de Estudios todos los datos para la elaboración de un registro.

- ❖ Hay una reunión semanal de la profesora de Ed. Compensatoria con el Equipo Directivo y el Equipo de Orientación Psicopedagógica del Sector, para decidir acciones tras las realizadas durante la semana por sus Tutores.
- ❖ Realizamos el seguimiento del Protocolo de Absentismo en todos sus niveles.
- ❖ Establecemos medidas para adecuar la propuesta educativa del centro a las características del alumnado absentista: Apoyos, Refuerzos, etc.
- ❖ Continua coordinación con Centros, Servicios e Instituciones que Intervienen con los alumnos y/o familias del centro.
- ❖ Derivamos a la Comisión de zona los casos no resueltos en el centro a través de la Reunión mensual de Absentismo.
- ❖ La profesora de Compensatoria y la Trabajadora Social del Equipo de Orientación asignada al centro asisten a la reunión mensual de la Comisión de Absentismo de la zona, que comprende todas las Instituciones de la misma que trabajan para la infancia y sus familiares, para que puedan resolverse los casos con mayor dificultad.
- ❖ Se realiza un seguimiento específico de los casos derivados a la Comisión de zona.

12.- Coordinar con las familias y otras instituciones que trabajan en el barrio las diferentes actuaciones que promuevan la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

La coordinación con familias está explicada con anterioridad.

Hemos mantenido frecuentes contactos con otras Entidades y/o Asociaciones. Este curso merecen destacarse las siguientes:

- ROSUERO KARATE CLUB: Desarrollo del “Proyecto de Desarrollo de Dojo Asociado – Karate-Do en la Escuela. Comunidad de Aprendizaje Santo Domingo”
- ONG. COOPERACIÓN INTERNACIONAL (Voluntariado en extraescolares –fútbol- , relación con familias- pintura de casas, cestas de Navidad, Programa de lectura Leyendo en la escuela (One to One), colaboración Fin de curso)
- ONG. SAVE THE CHILDREN: Proyecto “Al sonar la Campana”, por el que se realizaban actuaciones de Animación a la lectura, Taller de técnicas de dibujo, en el centro Joaquín Roncal.
- CENTRO DE DÍA SAN BLAS (Informática Intergeneracional)
- FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM: a través del Proyecto “Caixa Proinfancia”, Repaso escolar autorizado, vales de ropa y calzado deportivo para la escuela.
- Asociación ACUPAMA: Taller de Teatro y Actividades de Prevención de riesgos y Primeros Auxilios. Culminación en la interpretación en la Casa Amparo de la obra de teatro: “El hostal de Doña Paquita”, el día 12 de junio.
- FUNDACIÓN CANFRANC: Aportación de voluntariado.
- SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD (Programa de salud, Dientes Sanos, Musicoterapia, Taller de Sexualidad)
- JUNTA MUNICIPAL DEL CASCO HISTÓRICO (Entradas para ir al Teatro, Concurso de postales navideñas, aportación actividades del centro)
- SERVICIOS SOCIALES (Colaboran en el ámbito familiar y el tema de absentismo escolar, oferta de constitución de un grupo de madres con tertulias para facilitar su integración en la escuela y en el barrio, Aportación PICH)
- EDUCADORES DE CALLE (Transmitiendo información o recibiendo del centro)
- Centro de tiempo Libre CADENETA con el que se ha conseguido coordinar actividades de los dos ámbitos y participación mutua en diversos actos realizados (Carnaval, La Carrera del Gancho, Grupo de Animación Musical en el Centro Joaquín Roncal, etc.)
- ASOCIACIÓN DE VECINOS CONDE ARANDA: a través de la campaña de sensibilización y educación ambiental “Casco Histórico limpio, tarea de todos”
- CASA DE LAS CULTURAS: Taller de Percusión
- COLEGIOS e I.E.S. DE LA ZONA (Actividad Interasociativa para la clausura del P.I.E.E.- Programa de Integración de Espacios Escolares. Colaboración con una Profesora del IES Luis Buñuel y otra del Avempace para que realizasen estancias formativas, aprobadas por la D.G.A., relativas al ciclo formativo de grado superior “Educación Infantil”
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
 - 1.- Facultad de Educación:
 - Prácticas de alumnos de Magisterio.

- Proyecto de Apoyo Socioeducativo en Centros Escolares por el que la Universidad proporciona Voluntariado.
- Participación en El grupo de Investigación de Profesores universitarios de Zaragoza y Huesca sobre “Educación y Diversidad” a través de experimentar pruebas de Comprensión lectora para alumnado extranjero y de minorías étnicas de 3º a 5º de Primaria.
- Colaboración en la realización de un Proyecto de Investigación por una alumna universitaria titulado “La distribución de la población escolar en los barrios de las ciudades españolas. Estudio del caso del C.E.I.P. Santo Domingo”.

2.- Facultad de Trabajo Social: aportando voluntariado

- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Cabezudos en el centro, Carnaval 2009, cesión de escenario.
- PERIÓDICO DE ARAGÓN: Publicación a de artículo sobre nuestra Comunidad de Aprendizaje, con entrevista a uno de nuestros voluntarios en el número 10.773.
- ARAGON TV: Difusión de la Obra de Teatro del día 12 de junio en su programa de noticias del día.

13.- Impulsar una organización del aula que facilite un clima adecuado en los procesos de aprendizaje.

14.- Utilizar técnicas de enseñanza-aprendizaje que faciliten la participación y el desarrollo de los procesos de aprendizaje adecuadas a las competencias de los alumnos.

Estos objetivos van bastante unidos. Por ello, en el centro se utiliza, siempre que es posible y aconsejable, la metodología inclusiva mencionada en objetivo anterior, dentro de la cual podemos incluir los Grupos Interactivos.

Los grupos interactivos son una organización flexible del aula. El grupo clase se divide en grupos pequeños de trabajo, modificando la estructura espacial tradicional del aula.

Cada grupo está tutorizado por una persona adulta (voluntarios, familiares, ex alumnos, etc.), facilitando la creación de nuevos espacios de trabajo orientados a la aceleración del aprendizaje comunicativo y cooperativo mediante un seguimiento individualizado y grupal.

La construcción de significados resulta del diálogo igualitario entre alumnos, tutores (voluntarios, familias, etc.) y profesor/a

Los grupos interactivos deben ser flexibles y heterogéneos, tanto en cuestión de género como en nivel de aprendizaje y origen cultural. Así se refuerza el aprendizaje de todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación.

El tiempo total de la sesión se divide entre el número de grupos creados, que depende cada vez del número de voluntarios disponibles. Por tanto, la rotación del alumnado se produce al finalizar el tiempo destinado a cada actividad.

El tema curricular de la asignatura se trabaja mediante distintas actividades desde cada grupo interactivo. Algunas de ellas utilizan las TIC. Es recomendable que al comienzo y al final de la clase, el profesor sitúe las actividades en un mismo marco temático, introduciendo el tema al comienzo y aportando las conclusiones al finalizar.

En tercer ciclo de primaria se ha utilizado el Tablet Pc para el desarrollo de varias áreas, al estar incluidos en el Programa de Pizarra Digital, siendo muy motivador para el alumnado.

15.- Utilizar vías de comunicación ágiles y transparentes. Para ello se potenciarán las relaciones entre profesorado, alumnos, familias, tutor, personal no docente y voluntariado.

Se han utilizado fórmulas para que “todo el mundo” sepa “todo lo que pasa” en la escuela de la forma más ágil y transparente posible, mediante la búsqueda de lugares accesibles a cada uno de los sectores en los que se coloquen carteles con todo lo que ese les quiera transmitir: dudas, quejas, sugerencias, etc. Por ejemplo:

- **Profesorado:** En la sala de profesores: Habilitación de rincones de información:
 - General: Horarios, Datos del curso, Actividades complementarias o salidas fuera del centro, reuniones programadas, horarios de utilización de las salas comunes: Biblioteca, Informática, Tatami, Psicomotricidad, Polideportivo anexo, Vigilancia de recreos.
 - Cambios en las actividades a realizar por el profesorado: Por sustituciones de corta duración, por salidas fuera del centro, por necesidades de última hora, reuniones, etc.

- Actividades diversas: de formación, exposiciones, concursos, etc.
- Rincón de información sindical
- Actas de las reuniones realizadas: Claustro, Consejo Escolar, C.C.P., Asambleas del Proyecto de Comunidades, Comisiones del centro.
- Particular: En el casillero de cada profesor si es personal o es el coordinador de alguna de las actividades del centro.
- Informaciones puntuales: Escritas en la pizarra de la sala: dudas, peticiones, avisos, etc.

- **Familias:**

1. Centro –familias

- En la entrada de acceso al colegio de los alumnos, *corcho de puerta central* del centro, avisos generales: Calendario escolar, Horario de Tutorías con padres, Reuniones generales con familias, actividades formativas para familiares, cambios de horario en junio y septiembre, etc.
- En la *sala del A.M.P.A.*: Correspondencia dirigida a la misma, sugerencias o citas, etc.
- *Personalmente*: En entradas y salidas o a través de circulares o citas: refuerzo positivo del seguimiento de sus hijos, avisos o citas, petición colaboración, interés por ellos y sus hijos/as.
- *Cristaleras* de acceso al personal adulto, nº 56, cuando sean cuestiones burocráticas que afecten no sólo a las familias del alumno matriculado en el centro sino a aquellas que deseen matricularse en el mismo: Proceso de admisión de alumnos, por ejemplo.
- Comunicación telefónica ante hechos graves o urgentes.

2. Familias-centro

- *Buzón de sugerencias* en el hall: temas que no quieren ser tratados directamente pero que afectan al buen clima escolar. Dirigidos a Dirección, que será la encargada de informar y/o resolver cualquier tipo de conflicto o anomalía, malentendido,...
- *Corcho* de Comunidades de Aprendizaje: Peticiones, ofertas, necesidades, dudas, sugerencias de colaboración
- *Comunicación directa y personal*: entradas y salidas, entrevistas con el Tutor/a, Profesor especialista, Jefe de Estudios o Directora, con transmisión al profesorado implicado, llamadas telefónicas.

- **Voluntariado:**

A través de:

- Corcho de Comunidades*: Horarios de realización de Grupos Interactivos, necesidades del centro, actividades de formación que les interese, actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro mensualmente, etc.
- *Tutores*: Actividades a realizar en cada una de las aulas, petición de colaboración en otras actividades, etc.
- *Equipo Directivo*: Reunión general al inicio y final de curso, Comunicaciones particulares: llamadas telefónicas, avisos de Profesorado de la Universidad, ...
- *Personalmente cuando ha sido preciso*

- **Personal no docente:**

- Oficiales de mantenimiento*: En su despacho, bien personalmente o mediante notas escritas cuando no estén presentes.
- *Cocina*: Personalmente es la forma más directa. Además, colocamos un Corcho en la pared, entre la entrada de la puerta de acceso a cocina y el comedor escolar. Allí podían realizarse las peticiones necesarias o dar las gracias y realizar el reconocimiento por las acciones y ayudas al centro que realizan y no son remuneradas por su empresa, tanto por parte de los alumnos como del profesorado.
- *Monitoras de Comedor*: Mediante notas en el mismo corcho anterior, así como en la puerta de acceso a su vestuario o en la mesa situada en el mismo. Además se han mantenido reuniones periódicas con ellas por parte del profesorado para informarse tanto del comportamiento del alumnado en el comedor, como en las actividades lúdicas posteriores y fijar criterios de actuación comunes en todos los espacios del centro. Esperaban la llegada del profesor al

comenzar las actividades lectivas de la tarde y hacían partícipe al Tutor/a de lo ocurrido durante el transcurso de su actividad. En caso de haber tenido que hacer un parte de incidencias, se entregaba uno al Tutor/a del alumno/a en cuestión y otro igual a Jefatura de Estudios.

- Coordinadora del Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.). En su despacho, a través de conversaciones directas o notas escritas. En las reuniones mantenidas con el Equipo Directivo y con el profesorado en general. En horario de recreo en la sala de profesores, a la cual todo el personal adulto del centro tiene acceso. En la puerta de entrada al comienzo de las actividades extraescolares de la tarde.

- Monitores de actividades extraescolares. Mediante comunicación a la coordinadora de la actividad (P.I.E.E. o Apertura de Centro). En el despacho del P.I.E.E. junto a las llaves que dan acceso a los recintos donde realizan su actividad a través de notas. En persona, al comienzo de la actividad lectiva o cuando vienen al centro a desarrollar su actividad.

- Limpiadoras. Ha sido fundamental contar con la colaboración del Oficial de Mantenimiento, dado que su horario no es coincidente con el nuestro. No obstante, por la mañana están en el centro hasta las 9,30 horas lo que posibilita información entre Tutores y Limpiadoras si han visto acciones poco respetuosas hacia enseres, materiales o recintos a través de notas en pizarra dentro de la clase, quejas directas ante Dirección o cualquier otro método que se les pudiera ocurrir. Por la tarde comienzan su trabajo a las 17 horas, por lo que en ocasiones era el Oficial de mantenimiento el transmisor de cualquier petición o pregunta. Ellas tienen acceso al despacho de Dirección para dejar igualmente notas, quejas o sugerencias.

- **Alumnado:**

Ha sido fundamental la acción del Tutor/a como el encargado / a de transmitir a su grupo-clase tanto las Normas Generales del centro como las de aula, las actividades complementarias , extraescolares, salidas fuera del centro que pueden realizar, las sanciones que les son aplicables y todo aquellos aspectos del centro que les competen.

Todo el alumnado es de todo el personal del centro, por lo que cada uno de ellos deberá transmitir la información correspondiente a su actividad con ellos. De igual forma, las sanciones, al ser establecidas y conocidas por todos, eran aplicadas por la persona que le correspondía en ese momento determinado.

- **Entorno.**

Circulares para informarle de aquellos aspectos generales del centro.

Reuniones periódicas con ellos.

Llamadas telefónicas.

Cartas de agradecimiento.

16.-Definir con claridad las funciones. Funciones y lugar del alumnado, del profesorado, del personal no docente, de las familias, del voluntariado, del equipo directivo, de manera que mantengamos unidad de criterios y la labor educativa sea constante, permanente y evidente.

Basándonos en nuestro R.R.I. y las Normas de cada Aula han estado claras para todos los miembros de nuestra Comunidad de Aprendizaje.

17.- Potenciar la formación sobre convivencia a toda nuestra Comunidad Educativa.

El Claustro ha establecido líneas previas de diálogo para comprometerse en una serie de actuaciones necesarias para abordar conductas problemáticas, que son típicas de este Centro. Se han realizado reuniones de la Comisión de Convivencia o con los alumnos y profesores siempre que han sido precisas.

Se ha asistido a la presentación de Proyectos en otros centros sobre Mediación entre iguales o Alumno Ayudante que se han transmitido a toda la Comunidad Educativa a través de reuniones programadas de Claustro, Consejo Escolar o Comisión de Coordinación Pedagógica.

3.- CAMBIOS REALIZADOS EN EL PROYECTO A LO LARGO DE SU PUESTA EN MARCHA

Hemos seguido el Plan tanto en cuanto a objetivos, metodología, organización y calendario, ya que estaban ajustados a la realización y desarrollo de otros Proyectos y Programas del centro.

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el Centro se han aplicado los programas que estaban instaurados en el Centro y que facilitaban la convivencia en el mismo, tal como se habían especificado en la presentación del Plan:

(1) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para dar una buena respuesta educativa a todos los alumnos del Centro, y a sus familias, que presentan necesidades educativas especiales convirtiéndose así en la base de la Programación General del Centro.

(2) PROGRAMA DE ACOGIDA

Acogida a alumnos y familias de nueva Incorporación

Es imprescindible para dar respuesta educativa y social al elevado número de alumnos inmigrantes que cada año se incorporan a nuestro centro, a lo largo de todo el curso, y que en muchos casos desconocen nuestro idioma.

Se trata de ayudar al Tutor a que la incorporación del alumno se realice del modo más natural, aunque de él dependerá, en un primer momento, la evaluación curricular inicial, ayudado por el Profesorado especialista del centro y los miembros del Equipo de Orientación Psicopedagógica.

Se han utilizado las siguientes estrategias:

- Un “Taller de español” en el que una Profesora de Educación Compensatoria dedicaba las primeras horas de la mañana, en grupo reducido, a enseñar el español más necesario para su desenvolvimiento a los recién incorporados de cursos altos de Primaria.
- Profesorado de Apoyo que realizaba esta misma función en Infantil dentro del aula de referencia.
- El Equipo Directivo realizaba la “Acogida a familias” proporcionándoles los datos más útiles sobre nuestro centro, los servicios que presta y personas, lugares o instituciones que pueden ayudarles en su asentamiento en nuestra ciudad a la hora de la matriculación.

Contamos también con:

- Los profesores de Lengua y Cultura Portuguesa y Lengua Árabe y Cultura Marroquí para atender a todos los alumnos/as y familias de ambas procedencias.
- Menú alternativo para los alumnos de religión islámica.

Plan de acogida a profesorado

Cuando un nuevo profesor se incorpora a nuestro centro se le da un Plan de acogida con los siguientes puntos:

- Bienvenida y datos jurídicos del centro.
- Características del alumnado del Centro.
- Características diferenciales de nuestro Colegio.
- Organización General del Centro.
- Cauces de información.
- Documentos pedagógicos del centro.

- Alimentación.
- Utilización de espacios y materiales.
- Utilización del teléfono
- Solución de problemas

(3) EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El Centro pertenece a las RAPPs (Red Aragonesa de Centros Educativos Promotores de Salud). Este proyecto tiene el propósito de mejorar la salud y el bienestar del alumno como vehículo para su integración en la sociedad. Su finalidad es detectar y atender las carencias y necesidades básicas de salud del alumnado.

La población atendida por el Centro vive situaciones de exclusión social por sus características socioeconómicas y por su condición de inmigrantes y de minorías étnicas; por lo que nuestras áreas temáticas van aumentando según las necesidades detectadas.

Actualmente el proyecto forma parte del Plan de Atención a la Diversidad y de la P.G.A. En él está implicado tanto el profesorado como el personal no docente que trabaja en el Centro.

Este proyecto se va adaptando a las necesidades e intereses del alumnado, la mayoría de estas, constituyen objetivos, actitudes y hábitos a conseguir de forma prioritaria para contribuir al desarrollo integral de la persona.

Las **actividades** realizadas y con continuidad son las siguientes:

1. Revisión y actualización de las cartillas de vacunación de los alumnos del centro que lo requieran con la colaboración de la Doctora de las RAPPs.
2. Charlas instructivas en Primaria sobre el correcto cepillado de dientes.
3. Explicación de temas curriculares en el Segundo y tercer ciclo de Primaria con el apoyo de la Doctora de las RAPPs, centrándose en temas de Alimentación e Higiene de los aparatos y Sexualidad.
4. Entrevistas de la Doctora colaboradora con las familias que lo necesitan o requieren para tratar temas de salud de sus hijos.
5. Contactos con el Servicio Aragonés de Salud para conseguir productos de higiene: cepillos de dientes, pasta dentífrica.
6. Coordinación con instituciones, centros o personas que pudieran ayudarnos en temas de salud.
7. Detección de riesgos o deficiencias medioambientales en el centro y su entorno.
8. Desayuno dentro del aula de referencia en periodo lectivo para todo el centro y merienda en infantil y primer ciclo de primaria.
9. Cepillado de dientes tras la comida principal, en colaboración con las Monitoras de comedor.
10. Higiene de manos.
11. Hacer de la ducha de los alumnos de 3º a 6º un objetivo más a alcanzar en el Área de Educación Física.
12. Acompañamiento a los alumnos a especialistas y terapeutas cuando así lo requiere la situación familiar.
13. Participación del tercer ciclo de primaria en la actividad organizada por sobre sexualidad y desarrollada por la Doctora del SARES asignada al centro.
14. **“PROYECTO DE MUSICOTERAPIA”** desarrollado con alumnos de Primaria e iniciado en el curso 2005-2006, explicado con anterioridad.
15. Charlas explicativas a los padres sobre temas de salud e higiene, Internet, drogas, alimentación y sueño, educación vial y primeros auxilios realizadas por la Doctora del SARES,
16. Charlas sobre temas anteriores por otras Entidades también al alumnado: Policía Nacional, por representantes de la Jefatura de Tráfico o Disminuidos Físicos de Aragón
17. Menú alternativo para los alumnos de religión islámica. Nunca toman cerdo. Si es posible la variación se realiza para todos los comensales (salchichas o hamburguesas de pollo en lugar de cerdo, por ejemplo); de lo contrario tienen su menú alternativo: Pasta sin tropezones de cerdo, pescado, tortilla o pavo en lugar de carne de cerdo.

(4) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.)

Es en realidad el Proyecto de Actividades Extraescolares del Centro, siendo realizado por la animadora sociocultural con que el Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE), de titularidad municipal, dota al mismo, en colaboración con la Dirección del centro.

Se trata de convertir el centro de enseñanza en un lugar de vida y trabajo, espacio de encuentro e intercambio, incluido en una comunidad que camina en el desarrollo sociocultural de sus miembros.

Todas las actividades extraescolares son gratuitas por estar subvencionadas por el Ayuntamiento. Los alumnos, pueden optar en Primaria por dos de las actividades acordes a su edad, a la terminación del horario lectivo de la tarde, siendo realizadas dichas actividades en días diferentes realizando grupos por ciclos. Para Infantil se realiza una actividad semanal por parte del PIEE. Están especificadas con anterioridad.

(5) PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO

Se realiza un seguimiento diario por los Tutores, búsqueda de información sobre alumnos absentistas, visitas domiciliarias y acciones destinadas a favorecer la asistencia al Centro, así como presencia en la Comisión de Absentismo del barrio.

Todas las Acciones encaminadas a la erradicación del absentismo han sido citadas en el objetivo correspondiente.

(6) APERTURA DE CENTROS

- Incluye muchos de los objetivos de este mismo Plan

2. Transformación social y cultural del centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todos y todas.
3. Convertir el aula en el espacio de todas las personas de la comunidad que pueden enseñar y aprender, manteniendo el profesorado la responsabilidad básica.
4. Que todos los alumnos consigan resultados educativos iguales o superiores a los que están en situaciones económicas, sociales, culturales, etc. mejores o diferentes.
5. Evitar la discriminación por motivos de raza, sexo, origen, cultura, costumbres, idioma....
6. Conseguir servicio de guardería para aquellas familias que lo precisen.
7. Reafirmar la autoestima y las raíces culturales propias de cada alumno.
8. Despertar en los alumnos la curiosidad por las costumbres y hechos de otras culturas.
9. Fomentar una intervención global del entorno en la educación de los alumnos, haciendo desaparecer paulatinamente las fronteras entre el dentro y fuera del espacio cerrado que es la escuela mediante experiencias enriquecedoras.
10. Acercar la escuela a los padres.
11. Optimizar la utilización de los recursos del barrio y de la comunidad mediante la planificación y la actividad conjunta.
12. Dar alternativas de ocio y tiempo libre.

Durante este curso se han realizado numerosas actividades para el alumnado y sus familiares de forma que el centro ha estado abierto y realizando muchas actividades:

- Antes del horario lectivo de mañana, Guardería de 8 a 9 de la mañana.
- Después del Comedor Escolar: Programa de lectura Leyendo en la escuela (One to One), en colaboración con la ONG COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- Después del horario lectivo de la tarde:
 - Actividades del PIEE
 - Programas de Lengua y Cultura Portuguesa y Lengua árabe y Cultura Marroquí
 - Taller de teatro, en colaboración con la Asociación ACUPAMA
 - Repaso tutorizado en colaboración con CAIXA Pro Infancia y la Fundación OZANAM

- “Al sonar la Campana”, programa de Animación a la lectura en la Biblioteca del centro, en colaboración con SAVE THE CHILDREN.
- Cambiando libros
- Karate en la escuela, tanto para alumnado como para familiares, en horarios diferentes.
- Español para familiares.

(7) METODOLOGÍA EN LAS AULAS (Aulas inclusivas)

El **control del Voluntariado** se realiza desde las Tutorías y Jefatura de Estudios. Cada Tutor/a rellena en una plantilla el horario realizado por los Voluntarios que le son asignados.

Al finalizar el curso, se certifican las horas de voluntariado realizado en el colegio y sirven para que los alumnos universitarios sumen créditos a su carrera.

La incorporación de familiares voluntarios para grupos interactivos u otras actividades del centro nos está costando un poco y suele darse en cursos bajo. Es el nuevo reto que nos proponemos cada curso.

En los grupos interactivos de Educación Infantil está presente la utilización de las TIC, casi diariamente. En todas las sesiones una de las actividades se realiza en el ordenador del aula adecuándose el programa elegido al contenido que conviene reforzar.

Se realizan grupos interactivos en todas las áreas del currículo, aunque se prioriza en lenguaje y lógica-matemática. En artística los alumnos van conociendo la vida de un pintor, los colores que utiliza, ven sus cuadros, con el fin último de que bien en gran grupo o individualmente sean capaces de interpretar diferentes cuadros.

Con el fin de optimizar todos los recursos a nuestro alcance para conseguir un desarrollo integral en nuestro alumnado realizamos el mayor número posible de grupos interactivos. Por este motivo, y dadas las características de nuestro alumnado, se utiliza también esta metodología en Audición y Lenguaje, lo cual permite mayor desarrollo y estimulación del lenguaje, así como la prevención de posibles alteraciones en el mismo con una sesión semanal tanto en 2º de infantil como en 3º de infantil.

Funcionamiento de los grupos interactivos

<i>Profesor/a del aula</i>	<i>Tutor/a - Adulto de cada grupo</i>
- Prepara el material curricular y desarrolla los contenidos de cada grupo. - Distribuye al alumnado en los grupos. - Prepara el ambiente del aula y la estructura organizativa. - Distribuye el tiempo. - Está en un grupo como tutor/a. - Hace un seguimiento de todos los grupos y mantiene el criterio general del aula como grupo-clase. - Ofrece una conclusión de todos los grupos. - Establece criterios de evaluación	- Explica su actividad académica y genera una interdependencia positiva en relación con los logros individuales y grupales. - Explica los criterios de éxito. - Orienta y asigna papeles de trabajo. - Supervisa y da apoyo al alumnado del grupo. - Interviene para enseñar habilidades de cooperación y potencia la tutoría interna del grupo. - Contribuye a la evaluación.

Durante este curso se han realizado los siguientes **Grupos Interactivos**:

GRUPOS INTERACTIVOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Aula	Día: Hora	Nº Personas	Actividad	Nº Grupos	Nº de sesiones/mes
Infantil años	3	Lunes:11,30-12,30	3	Global	3
		Miércoles: 9-11	4	Global	4
		Jueves:14,30-16	4	Global	4
					4= 12 grupos 4= 16 grupos 4= 16 grupos Total: 12 = 44 grupos
Infantil años	4	Martes:9,30-11	3	Global	3
		Miércoles: 9,30-11	3	Global	3
		Jueves: 14,30-16	3	AL	3
		Viernes:9,30-11	3	Global	3
		11,30-12,30	3	Global	3
					4 = 12 grupos 4 = 12 grupos 4 = 12 grupos 4 = 12 grupos 4 = 12 grupos Total: 20 = 60 grupos
Infantil años	5	Lunes: 9,30-11	4	Global	4
		11,30-12,30	3	Global	3
		15-16	3	AL	3
		Martes: 14,30-16	4	Global	4
		Jueves: 11,30-12,30	3	Global	3
		Viernes: 9,30-11	3	Global	3
			3	Global	3
					4 =16 grupos 4 = 12 grupos 4 = 12 grupos 4 = 16 grupos 4 = 12 grupos 4= 12 grupos Total: 24 = 80 grupos

TOTAL de sesiones mensuales y grupos en INFANTIL:
56 sesiones = 184 grupos

GRUPOS INTERACTIVOS EN PRIMARIA

Aula	Día: Hora	Nº Personas	Actividad	Nº Grupos	Nº de sesiones/mes
Primer ciclo: Grupo A	Jueves: 9-10	2	Lengua	2	2 = 4 grupos
	Viernes:9-10	2	Matemat.	2	4 = 8 grupos
					Total: 6 =12 grupos
Primer ciclo: Grupo B	Martes: 10-11	2	Matemat.	2	4 = 8 grupos
	Jueves: 10-11	2	Lengua	2	4 = 8 grupos
	Viernes: 10-11	2	Lengua	2	2 = 4 grupos
	11,30-12,30	2	E.F.	2	4 = 8 grupos
					Total: 14= 28 grupos
Primer ciclo: Grupo C	Martes: 9-10	3	Lengua	3	4 = 12 grupos
	Miércoles:14,30-16	2	Inglés	2	4 = 8 grupos
	Jueves: 9-10	2	Matemát.	2	2 = 4 grupos
	Viernes: 10-11	2	Lengua	2	2 = 4 grupos
					Total: 12= 28 grupos
Segundo ciclo: Grupo B	Viernes: 9 a 10	3	Lengua (Biblio.+ Informat.)	2	4= 8 grupos
					Total: 4 = 8 grupos

Tercer ciclo: Desdoble	Lunes: 9-10	3	Lengua	3	4 = 12 grupos
	Martes: 10-11	3	Matemát.	3	4 = 12 grupos
	Miércoles: 10-11	3	Lengua	3	4 = 12 grupos
	Jueves: 9-10	3	Matemát.	3	4 = 12 grupos
					Total: 12 =48 grupos

TOTAL de sesiones mensuales y grupos en PRIMARIA:
48 sesiones = 124 grupos

TOTAL DE SESIONES MENSUALES Y GRUPOS EN EL CENTRO:
104 sesiones = 308 grupos

• TRABAJO COOPERATIVO

El trabajo en equipo y con colaboración es imprescindible para la aceptación del otro, la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo. Los alumnos pueden aprender unos de otros. Ya no prima la competitividad ni el individualismo donde se niega la interacción entre los propios alumnos como factor de aprendizaje sino el trabajo cooperativo de alumnos con distintas capacidades, motivaciones e intereses favoreciendo el establecimiento de relaciones mucho más positivas, caracterizadas por la simpatía, la atención, la cortesía y el respeto mutuo que se extienden por toda el aula y el centro.

Se buscan temas, actividades o proyectos que desarrollen la autoestima y las capacidades de todo el alumnado, utilizando en todo momento el refuerzo positivo. Es en definitiva, enseñar juntos a alumnos diferentes y tiene relación igualmente con el plan de Atención a la Diversidad, pues aunque la última finalidad sea enseñar todo tipo de saberes, se centra en “el saber ser” y el “saber convivir”.

• ACTIVIDADES CONJUNTAS POR NIVELES, INTERNIVELARES, DE RELIGIÓN

- Actividades por niveles: Pueden tratarse de actividades referidas a la celebración de días conmemorativos, actividades curriculares o actividades complementarias o extraescolares, incluyendo excursiones culturales, etc. Algún ejemplo sería para la celebración del Día del Pilar en Infantil o la Celebración del Día de San Jorge y del Libro
- Actividades internivelares: Alumnos de cursos superiores “ejercen” de maestros o voluntarios en las clases de alumnos más pequeños; alumnos mayores pueden apadrinar o “tutorizar” a niños más pequeños recién incorporados y de su misma nacionalidad en diferentes actividades y espacios del centro; se realizan fiestas, visionados de películas y muchas más actividades en las que la diversidad de edad sirve para aprender a convivir en el respeto mutuo y la tolerancia. Se ha utilizado para la elaboración de trabajos de Artística que luego han servido para decorar el centro.
- Actividades conjuntas de las diversas religiones impartidas en el centro:

Nuestro centro es uno de los cuatro dotados, desde el curso 2005-2006, con un profesor de Religión Islámica. Desde su incorporación se ha vivido un clima de colaboración y buen entender entre los tres profesores de las religiones impartidas en el centro: Católica, Islámica y Evangélica. Las actividades realizadas conjuntamente durante el curso 2008-09 han sido mencionadas en el objetivo nº 10.

(8) ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Si no es posible la utilización de las diferentes metodologías de aula citadas anteriormente, se establecen medidas organizativas que faciliten la adquisición de los aprendizajes y la convivencia por parte de todo el alumnado. Para ello se han realizado este curso:

- AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES entre los cursos de los tres ciclos de Primaria para favorecer el progreso en los aprendizajes y mejorar el clima del aula.

- DESDOBLES

En aquellas áreas curriculares en las que el horario del profesorado nos lo ha permitido. En tercer ciclo se han desdoblado aulas para impartir Lengua y Matemáticas, a partir del segundo Trimestre del curso.

- VARIOS PROFESORES DENTRO DE LA MISMA AULA.

Esta estructura ha facilitado tanto la realización de Grupos Interactivos como el trabajo cooperativo o la distribución por diferentes actividades dentro de la misma aula. La coordinación entre el profesorado debe ser total y continuada, utilizando los mismos criterios, las mismas normas y dando ejemplo de convivencia, tolerancia, solidaridad y trabajo en equipo por una causa común en la que ningún alumno/a se sienta discriminado o relegado sino al contrario se resalte la importancia de cada uno y la pertenencia al mismo grupo.

(9) PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y DEL ENTORNO

La participación familiar es muy importante, pues para ofrecer una educación de calidad y poder innovar, experimentar y aprender en las aulas, es necesario ayudarse de las familias y de la comunidad que nos rodea haciéndoles sentirse partícipes en la educación de los niños y niñas, haciéndonos eco del proverbio africano que dice: " Para educar a un solo niño es necesaria toda la tribu".

Toda nuestra Comunidad Educativa es consciente de nuestra realidad multicultural y de la importancia que tiene la implicación de todos los agentes que incidimos en el proceso educativo. Por este motivo buscamos fórmulas que nos ayuden a vencer ese miedo de las familias de otras nacionalidades a cooperar con la escuela.

Buscamos nuevas fórmulas para hacer que esta relación fundamental sea intensa y constante. Conseguimos un acercamiento a nuestras familias a través de los siguientes procedimientos:

- Programa de acogida
- Amplio horario de atención a familias
- Actividades motivadoras para alumnos y padres
- Contacto diario con padres, madres, familiares...
- Gran implicación de todos los profesionales, dentro y fuera del colegio.

Sin embargo, nos resulta complicado conseguir voluntariado familiar para la realización de las actividades deseadas y se contactan con otras Instituciones que en la actualidad colaboran con el centro

Nuestro Proyecto de Comunidades de Aprendizaje precisa de una continua colaboración y coordinación con Personas, Entidades e Instituciones del Barrio y la ciudad que se relacionen con nuestro alumnado y/o sus familias. Por ello, participa frecuentemente con su entorno, así como recibe voluntariado que ayuda en determinadas actividades o aspectos del centro para conseguir una integración plena de nuestro alumnado en la sociedad en la que se desenvuelve.

Algunos ejemplos serían los siguientes, muchos de ellos ya mencionados anteriormente:

- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Servicio de Conservación de Equipamientos escolares, Servicio de Mantenimiento, Comisión de Absentismo, Junta de Distrito Municipal, Servicios Sociales Comunitarios, Servicio de Educación , Servicio de Medio Ambiente, P.I.E.E.
- Colaboración con O.N.G.s:
 - * BANCO DE ALIMENTOS. (Plan de "Ayuda CE" a las personas más necesitadas)
 - * COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 - * "SAVE THE CHILDREN" (Carrera de la Solidaridad)
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: Centro de Prácticas, Admisión de voluntarios de Trabajo Social y de Educación, Colaboración para la realización de Trabajos de Investigación y Tesis Doctorales.
- FUNDACIÓN CANFRANC
- ASOCIACIÓN ACUPAMA
- CASA DE LAS CULTURAS
- CAREI
- Informática Intergeneracional, en colaboración con el "CENTRO DE DÍA SAN BLAS".

- Carnaval y otras actividades diversas, como Ludoteca, Talleres, etc. con el Centro de Tiempo Libre del barrio CADENETA
- Celebración de La Carrera del Gancho con la Fundación FEDERICO OZANAM
- Actividades con Asociaciones de Vecinos del barrio, como “ ASOCIACIÓN CONDE ARANDA” mediante participación en el Proyecto: “Un barrio limpio, tarea de todos”

(10) PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA

Actividad extraescolar cuyos **objetivos generales** son los siguientes:

- Difundir la Lengua y Cultura Portuguesas.
- Acercarnos a las familias del alumnado de este origen en su lengua materna.
- Favorecer la integración, dentro de la comunidad escolar, de los alumnos que sean de origen portugués.
- Mantener y desarrollar las referencias lingüísticas y culturales de los alumnos de origen portugués y darlas a conocer al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general
- Facilitar el conocimiento del Portugal actual en sus múltiples aspectos.
- Despertar en los alumnos el gusto por la lectura de libros portugueses.
- Participar en las actividades complementarias del centro.
- Posibilidad de aprender una nueva lengua en horario extraescolar para todos aquellos alumnos de otras nacionalidades que lo deseen.
- Establecer vías de comunicación entre ambos países a través de: intercambios de alumnado, correo electrónico, correspondencia, etc.

Además, este profesor nos ayuda a la traducción de documentos y colabora como voluntario en Grupos Interactivos el resto del horario contratado por el Gobierno de Portugal.

(11) PROGRAMA DE LENGUA ARABE Y CULTURA MARROQUÍ

Objetivos generales:

- Atender a marroquíes o descendientes, para el conocimiento de la Lengua y Cultura de su país.
- Proporcionar a los alumnos, tanto españoles como de otras nacionalidades, la oportunidad de aprender otro idioma.
- Acercarnos a las familias del alumnado de este origen en su lengua materna.

Además, este profesor nos ayuda a la traducción de documentos, a comunicarnos con las familias y realiza, como voluntario, la actividad de Español para familiares fuera del horario escolar.

(12) CELEBRACIONES ESCOLARES Y DÍAS CONMEMORATIVOS

Nos sirve para sentir y vivir las fiestas propias de la localidad en la que habitamos así como las de los diferentes países que tenemos representantes. Se celebran fiestas típicas como: O Magusto, Día de la Libertade, Ramadán, El Pilar, Carnaval, Día de la Paz, etc.

Además se preparan actividades propias o típicas de diferentes países del mundo.

(13) CARNET DE CONDUCTA

Procedimiento establecido para controlar individualmente las conductas tanto positivas como negativas de cada uno de los alumnos del centro.

El tutor/a de cada aula lleva el registro del comportamiento individual de los alumnos de su tutoría. Cada mes rellenará la casilla correspondiente al mismo de aquellos alumnos con conductas positivas según el criterio de todo el profesorado que les imparte clase. De la misma forma, sus conductas negativas tendrán consecuencias en el apartado de las conductas negativas de su carné y deberá cumplir las sanciones que en el mismo vienen impuestas.

Aquellos alumnos/as que consigan completar todos los apartados de conductas positivas serán motivados, estimulados, premiados en público a final de curso viéndose así recompensados por su actitud y sirviendo de modelo ejemplificante para todo el resto del alumnado.

5.- SÍNTESIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN UTILIZADO A LO LARGO DEL PROYECTO

En nuestro Plan de Convivencia expusimos cómo se iba a evaluar, para ello en la Memoria General del curso se ha realizado la evaluación de cada uno de los aspectos que incluía y se han realizado propuestas de mejora para introducir en cada uno de los aspectos.

Por tanto, hemos evaluado en ciclos:

- 1.- El grado de aplicación de los diferentes programas que se aplican en el centro
- 2.- Las técnicas de enseñanza aprendizaje y organización del aula realizadas
- 3.- El grado de conocimiento de los alumnos de las normas generales del centro
- 4.- Los programas implantados
- 5.- La efectividad del carné de conducta
- 6.- La participación familiar
- 7.- Las celebraciones escolares y días conmemorativos

Todos estos apartados han estado bien valorados pero pudiéndose introducir mejoras para cursos sucesivos.

Se han evaluado por sus Coordinadores:

- 1.- Los resultados del Programa de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.)
- 2.- Las actividades realizadas en el programa de Apertura de centros
- 3.- Los Programas específicos de: Lengua y Cultura Portuguesa y Lengua Árabe y Cultura Marroquí.

En el centro dependemos mucho de las ayudas que se consiguen para cada uno de los proyectos. Podrían realizarse más actuaciones, siendo algunas de ellas muy necesarias, disponiendo de mayor presupuesto.

Se ha evaluado por la Comisión de Convivencia:

- 1.- El funcionamiento de la Comisión de Convivencia.
- 2.- Las estrategias que aporte la Comisión de convivencia.
- 3.- El control de los alumnos más disruptivos.

El funcionamiento ha sido adecuado, así como las estrategias utilizadas pero también nos hemos encontrado saturados en algunos momentos por cantidad de casos particulares graves y alumnos que terminaban su carnet de conducta y debían tomarse medidas sancionadoras con ellos.

6.- VALORACIÓN DEL PROYECTO

LOGROS DEL PROYECTO

- En el Centro estamos aplicando diferentes programas y/o soluciones a los comportamientos inadecuados e integrando a los alumnos de las diferentes culturas.
- Se han establecido unas medidas de actuación únicas en el Centro. Estas medidas pasan por unas actividades programadas de forma vertical y horizontal para todos los cursos y etapas.
- Intento de realizar una actuación **preventiva**. Una *prevención primaria* que evite el desarrollo de este tipo de conducta en el Centro y en la sociedad, y un trabajo de *prevención secundaria* que minore las consecuencias de estas conductas que ya se están produciendo; primero frenándolas y segundo reconduciéndolas para que la inserción social de nuestros alumnos sea plena.

INCIDENCIA EN EL CENTRO DOCENTE

- De lo que se trata es de tener en cuenta principios sobre la conducta infantil claros y consistentes:
 - Que la conducta se aprende.
 - Que la conducta negativa se puede “desaprender” y, por tanto, aprender otras más positivas.
 - Que el aprendizaje de la conducta depende en gran medida de lo que ocurre antes y después de producirse dicha conducta.
 - Que existen falsas causas, en su mayoría de carácter determinista, que intentan justificar la conducta y que, en el caso de la negativa, sólo consiguen perpetuarla. Entre ellas están: el destino del niño, la herencia biológica y las etiquetas.
 - Que es mejor alternativa analizar la conducta del niño (cuándo lo hace, a qué puede ser debido, cuántas veces, qué ocurre luego, etc.) que calificarla o clasificarla.
 - Que la conducta del niño no es una cuestión que atañe sólo a él.
 - Que existen reforzadores de la conducta que ayudan a fortalecerla y que, por tanto, conviene conocer.
- Controlar la conducta negativa del alumno, saber establecer límites racionales a su actuación, es importante para ayudarle a adquirir una mejor interacción social. Pero no se trata de que los profesores seamos meros controladores de la conducta. Nuestro objetivo como educadores es ayudar a los niños a ser más autónomos y más responsables.

El Plan de Convivencia del Centro es la base sobre la que discurre la vida diaria. En él tenemos los acuerdos a los que se ha llegado por parte de toda la Comunidad Educativa, por lo que su incidencia en el centro es total y continua.

7.- LISTADO DE PROFESORADO PARTICIPANTE
--

Apellidos y Nombre	N.I.F.
1.- Barrachina Pérez, M ^a Beatriz	17217849 A
2.- Ben Chaabane Khammassi, Abderrahmen	73006611 B
3.- Bono Vega, Isabel	72967131 E
4.- Calderón Lahoz, Pilar	17686146 C
5.- Canales Polo, Eva	29108479 R
6.- Chicharro Villar, Beatriz	72880367 Z
7.- Clavero Vicente, M ^a Dolores Visitación	17201738 S
8.- Del Barrio Delgado, Victoria	16785319 B
9.- Del Río Bello, Marcela	25470532 X
10.- Ferro Alves, Eduardo	2438588
11.- Hernández Blasco, Mariano	17193110 N
12.- Herrero Nivelá, M ^a Jesús	17835957 D
13.- Lago Mateo, M ^a José	17157582 L
14.- Lázaro Núñez, Mariela	76920403 P
15.- Lejarza Ferrer, Andrea	25178736 S
16.- Mancholas Lorente, Gloria	25145267 B
17.- Martín Tremps, Daniel	25465872 L
18.- Ortega Jarabo, Ester	18010506 B
19.- Ouahi Hassan	X5933357 R
20.- Peña Capapey, Rosa Ana	29114482 R
21.- Sainz Igea, Begoña	17200778 K
22.- Sanz Julián, Javier	29118035 N
23.- Urcelay Soláns, Aránzazu	29115696 Z
24.- Vicente Iranzo, Estrella	18429012 D
25.- Vizcaíno Pérez, Pilar	17707091 N

Zaragoza, 15 de junio de 2009

La Coordinadora

Fdo.: M^a José Lago Mateo